EL LITORAL

Año XXI — No. 2381 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 16 páginas | SANTA FE, lunes 5 de junio de 1939 | Prop. intelec. No. [illegible] | Redac. y Adm.: San Martín 2653|55

Se considera muy posible que se llegue a un acuerdo con Rusia

París y Londres estudian la última respuesta del gobierno de los Soviets

Chamberlain a su regreso a Londres dispuso de inmediato las consultas, mientras que Daladier las presentará al gabinete en pleno esta tarde

REINA GENERAL OPTIMISMO

PARIS, 5 — El gobierno francés ha fijado la reunión de esta tarde a las 17 con el fin de estudiar la respuesta rusa a las propuestas británicas y tratar de encontrar una fórmula satisfactoria antes de la reunión de mañana.

Además de estudiar ese aspecto de la situación internacional, el gabinete estudiará la situación de los reservistas que han estado en servicio activo durante más de dos meses. Se cree por lo general que esos reservistas continuarán en filas durante el verano y posiblemente, por un período más prolongado.

El discurso de Daladier pronunciado ayer, ha sido recibido como indicio de la firmeza contra la agresión mantenida a pesar de los obstáculos con que tropieza la triple entente. Los observadores notan con satisfacción que Daladier expresó el deseo de que las negociaciones con Rusia quedaran terminadas lo antes posible. Agrega que debe lograrse la ampliación del frente de la paz a pesar de todas las dificultades por cuanto el frente de las dictaduras se extiende continuamente.

Ha causado impresión entre los observadores que Francia haya estado representada en la reunión de veteranos de la guerra de Cassel en la cual habló el canciller Hitler. Aunque se tiene la convicción de que España tratará de permanecer neutral, Francia se da cuenta de los esfuerzos italo-alemanes para atraerse a Franco al eje Roma-Berlín.

La visita de Queipo del Llano a Cassel ha llamado más la atención que el mismo discurso del canciller, puesto que afianza la posición del general español y de Serrano Suñer en la política antidemocrática. La referencia a las colonias parece indicar no obstante que el canciller concentrará una ofensiva ideológica en todos los frentes en el futuro en lugar de hacerlo sobre un objetivo limitado en la Europa oriental.

Se considera al mismo tiempo que con su discurso, el Führer prepara la opinión alemana para un conflicto al haber recalcado el peligro del cerco.

Se cree que no llegará a un acuerdo con Rusia

LONDRES, 5 — El primer ministro, señor Chamberlain, llegó al "Downing Street" a las 11.30, después de 10 días de ausencia y dispuso las consultas con sus colegas ministeriales antes de la reunión del gobierno fijada para el miércoles. Aunque todavía faltan dos días para la reunión del ministerio, se ha estudiado la respuesta rusa al gobierno británico durante el fin de semana. Se espera intensa actividad en estos dos días mientras los miembros del gabinete conferencian con funcionarios extranjeros y miembros de las embajadas francesa y rusa.

A pesar de la enérgica denuncia de la política de encierro por parte del canciller Hitler, se cree que Gran Bretaña intensificará sus esfuerzos para lograr la concertación de la triple alianza. Aunque los funcionarios británicos se muestran algo disgustados por el retraso originado por las enmiendas soviéticas, no se esperaba otra cosa en realidad después del discurso del comisario Molotoff. Se considera en círculos británicos que se llegará a un acuerdo aunque habrá de pasar algún tiempo con el fin de procurar una fórmula que satisfaga a la Unión Soviética en la protección que requiere contra un posible ataque alemán contra los Estados del Báltico.

No se tiene ninguna información oficial en Londres sobre una presunta gestión de Pío XII

LONDRES, 5 — Un vocero británico, al comentar la información según la cual el Papa Pío XII había enviado instrucciones a los nuncios papales en varias capitales con el fin de promover una conferencia internacional, manifestó que en el "Foreing Office" no se tenía ninguna noticia de esta nueva iniciativa del Vaticano para la solución de las controversias germano-polaca y franco-italiana.

Manifestó que no se ha entregado proyecto alguno por el delegado apostólico en Londres, monseñor Godfrey, al ministro de Relaciones Exteriores, Lord Halifax. Las noticias de Roma decían que el Pontífice había enviado instrucciones a sus representantes en Roma, Berlín, Londres, Varsovia y París con el fin de tratar de convocar a una conferencia internacional destinada a tratar la situación mundial.

Se tiene entendido que el propósito primordial de esa conferencia sería resolver las reclamaciones de Alemania con respecto al corredor polaco y Danzig y las italianas sobre Túnez, Córcega y Djibouti.

Convocatoria de los reservistas

LONDRES, 5 — Durante los últimos 15 días el ministerio de Guerra ha convocado a los reservistas del ejército para que se adiestren en dos divisiones a comenzar desde el 15 de junio y el 15 de agosto respectivamente. En ningún caso excederá de los tres meses. No se anunció cifra alguna pero ha trascendido que el emplazamiento no comprende a todas las reservas.

La mayor parte de las clases de conscriptos que suman 200.000 unidades aproximadamente servirán en el ejército y de esa cantidad entre 80.000 y 90.000 lo harán a contar desde el 15 de junio. Rápidamente las fuerzas territoriales van en aumento para llegar al límite autorizado de 400.000 soldados.

El ejército regular, inclusive las divisiones que prestan servicios en la India ascienden a 180.000 soldados aproximadamente y los reservistas a 140.000. Según dispone la nueva legislación, podrán convocarse inmediatamente a todos los reservistas territoriales. De este modo alrededor de 900.000 hombres prestará servicio militar o estarán pendientes del llamado inmediato. Entre estos figuran los soldados de la aviación con 118.000 en servicio activo, 154.000 pertenecientes a diversas clases reservistas y no figuran los soldados de la marina aproximadamente 112.000 en servicio activo y los reservistas navales alrededor de 70 mil.

Bonnet expresó su confianza de que se llegará a un acuerdo con Moscú

PARIS, 5. — El gabinete se reunió a las 17 en el despacho de la presidencia del consejo elogiándose el discurso del señor Daladier pronunciado ayer. También se aprobó el decreto de la defensa nacional, especialmente el desarrollo de las defensas antiaéreas. Se estudió la respuesta rusa a Inglaterra y Bonnet desmintió las informaciones de que el Papa hubiese propuesto la conferencia de paz pero expresó su confianza de que se llegase a un pronto acuerdo con Moscú.

Una respuesta de Sir John Simón

LONDRES, 5. — En la Cámara de los Comunes, el canciller del tesoro sir John Simón, contestando las preguntas referentes a la acción del Banco de Inglaterra de entregar el oro checo a Alemania a la orden del Banco Internacional de Ajustes, declaró que la institución citada en primer término le había informado que, no tenía conocimiento de la transferencia real de todo el oro sometido a su custodia asignado por el Banco Internacional de Ajustes. En consecuencia, tenía que seguir las instrucciones de este último, cosa que hizo. Sir John Simón agregó que los abogados de la corona le avisaron que el gobierno no estaba en condiciones de intervenir en vista del tratado de 1930 que establecía la inmunidad de los haberes pertenecientes o asignados por el Banco Internacional de Ajustes.

Estudio de la nota rusa

LONDRES, 5. — La comisión de asuntos exteriores del gabinete británico se reunió en el despacho que el primer ministro tiene en la Cámara de los Comunes con el fin de considerar la respuesta del Soviet a la proposición británica para concertar la alianza.

Tal fué hoy la primera acción oficial en lo que respecta a la contestación rusa y se considera dudoso que se expida un comunicado al respecto antes que el gabinete en pleno sesione el miércoles. Sin confirmación se dijo que los dos puntos que proyecta tratar la comisión de asuntos exteriores son los siguientes:

1o. La conveniencia de anunciar una aceptación condicional al plan tripartito como procedimiento que conduzca a la alianza.

2o. Las garantías a los países bálticos.

Esta última es actualmente el principal obstáculo debido a la dificultad de conceder las garantías a los Estados escandinavos.

LA POLITICA DEL JAPON EN EUROPA NO SE MODIFICARA

Tokío se rehusa nuevamente a asumir compromisos militares con el eje Roma-Berlín

TOKIO, 5 — El ministro de relaciones exteriores, señor Arita, envió instrucciones telegráficas a los embajadores en Berlín y Roma en el sentido de que el Japón se rehusa a asumir compromisos en lo referente a la situación europea y en ella no está comprendida Rusia.

El jefe de gobierno, barón Hiranuma, visitó el palacio imperial para informar que se transmitió a los representantes diplomáticos en Berlín y Roma nuevas instrucciones sobre la política japonesa. Después del acuerdo del 20 de mayo la cancillería notificó a dichos embajadores que debían informar a los gobiernos italiano y alemán, respectivamente, que era menester aclarar algunos puntos y por consiguiente, realizar nuevas conferencias con el gobierno japonés. En cambio, se sabe que hoy el ministro de relaciones exteriores envió indicaciones más explícitas sobre la actitud nipona con respecto a Rusia y agrega que si bien el Japón tiene contigencias amistosas acerca del eje Roma-Berlín, cualquier gestión de ayuda hacia él ha de ser iniciada por el Japón, eliminando así las garantías anticipadas.

Nuevos incidentes fronterizos cerca de Chang Ku Feng

TOKIO, 5 — Los diarios informan que hubo una escaramuza en Chaohsintze, cerca de Chang Ku Feng, en la frontera Manchukuo oriental y que 20 soldados soviéticos que cruzaron la frontera el sábado fueron rechazados con seis muertos y siete heridos, resultando además, heridos 2 japoneses. El corresponsal de la agencia "Domei" en Hunchun informa que después del incidente de Chaohsintze, fueron despachados a la frontera 600 soldados soviéticos de refuerzo con 10 tanques y que los japoneses se disponían a rechazar a los invasores.

Los discursos de Hitler y Daladier

LONDRES, 5 — En las esferas políticas británicas se es de opinión de que el desafío implicado por las palabras que ayer pronunció el canciller Hitler, debe obedecer posiblemente a que el Führer está preocupado por el progreso de las negociaciones anglo-francesas encaminadas a incluir a Rusia en el frente de paz para desbaratar las intenciones agresivas del eje. Al comparar su discurso con las palabras conciliatorias pero enérgicas del jefe del gobierno francés, señor E. Daladier, en los medios políticos se destaca que Hitler habló con tono y sustancia bien diferente y que se ocupó principalmente de las supuestas injurias antiguas, sin contribuir con nada constructivo. Se señala, asimismo, que la simple pero genuina renunciación a toda intención de agredir, hecha por el canciller alemán, aportaría activa cooperación al propósito que buscan las democracias, esto es: mantener la paz a menos que sea imprescindible no hacerlo. En cambio, Hitler no hizo más que censurar lo que, con términos estridentes y gracias a la tergiversación de los hechos históricos, llama encierro. Además, la belicosa declaración del Führer de que Alemania debe armarse más y más, parece contradecir su tentativa de hacer creer al mundo que repudia la idea de la culpabilidad de Alemania al originar la guerra. En esta capital se vuelve a indicar que son ridículas las acusaciones del Führer en el sentido de que Gran Bretaña desea destruir el comercio o la navegación de Alemania. En general, se considera que su discurso, en tanto que no atemoriza al pueblo británico ni al gobierno, simplemente se lo interpreta como decisión del Führer de proseguir los esfuerzos para anular las tentativas tendientes a la concertación de la alianza tripartita con la adhesión de Rusia y, probablemente, otras naciones de objetivos pacifistas.

ALARMA LA REPETICION DE LOS FUSILAMIENTOS EN ESPAÑA

LONDRES, 5 — Las noticias cada día más frecuentes de detenciones y fusilamientos que se reciben de España desde hace unas tres semanas, crean una atmósfera desfavorable. Al difundirse las informaciones de la naturaleza de la que recibióse ayer sobre la ejecución de tres socialistas: Cayetano Sánchez Alarcón, José María Escolana y Luis C. Alvarez, los observadores se preguntan si las autoridades nacionalistas españolas no dan una interpretación demasiado amplia a la promesa que el generalísimo Franco hizo a Gran Bretaña y Francia de que se ajusticiaría únicamente a los criminales. En los círculos peninsulares bien informados se asegura que todos los que fueron ejecutados desde la terminación de la guerra civil no están dentro de la categoría de criminales, pero que todos ellos tienen en su haber una activa vida política. Hasta ahora la reacción no alcanzó contornos de violencia ni llegó a provocar interpelaciones parlamentarias al gobierno. Sin embargo, la actitud del congreso de la federaciones obreras de Portland demuestra que los acontecimientos no pasaron completamente inadvertidos. La junta ejecutiva de ese organismo aprobó una resolución de solidaridad con el trabajador español, agregando que la causa hispánica no está perdida. Las informaciones de que el doctor Ramón Serrano Suñer posiblemente sea el futuro jefe de gobierno, ocasiona alguna ansiedad en las esferas gubernativas inglesas por su manifiesta simpatía hacia el eje totalitario.

Al comentar las ejecuciones, el diario de la izquierda "Vice The Spas" dice con ironía: "Al amanecer del gran día de la victoria, las ejecuciones constituyeron el comienzo de los festejos populares". El cronista se refiere al ajusticiamiento de ochenta miembros de las juventudes socialistas y de Betana Uribe. Más adelante dice editorialmente: "Las masas estuvieron contra Franco. Ahora sufren más hambre que en 1936 y, como no pueden protestar, se agobian bajo un disimulado descontento. Uno debe preguntarse si Franco es capaz de obligar a la esclavitud a un pueblo que aspira y desea ser libre y que aprecia la libertad más que a la vida. Los campos de concentración, los prisioneros y los piquetes de fusilamientos no causan al pueblo español más gracia que al británico."

Se temía por la suerte del hidroavión "Guba"

CAMBERRA, 5. — El procurador general, señor Menzes, solicitó al representante británico del "Sumatra" que se organice la búsqueda del "Guba", hidroavión de Taylor y cinco acompañantes, entre ellos el millonario norteamericano Archbold, quienes realizaban un vuelo de investigación sobre el océano Indico.

El "Guba" había informado por radio que había perdido el rumbo que regresaba con muy poco combustible. El avión salió de Hedland a las 9.20 de ayer con dirección a la isla de los Cocos. Después de seis horas de retraso informó que evolucionando sobre el Indico sin poder ponerse en contacto con un barco para fijar su posición, por lo cual regresaba.

Llegó el hidroavión "Guba"

BATALLE, 5. — Llegó a esta el hidroavión "Guba".

EL SARAMPION Y LA VIRUELA

NUEVA YORK, 5 — El embajador polaco, señor Potocki, en un discurso pronunciado ante un grupo de banqueros de esta ciudad, declaró con toda franqueza que Polonia se oponía acordar a la Unión Soviética el derecho de transitar por suelo polaco. Manifestó que escoger entre Rusia y Alemania era lo mismo que escoger entre el sarampión y la viruela. Agregó que Polonia se oponía a negociar con el Reich sobre la cuestión de Danzig porque constituiría una señal para otras pretensiones completamente inobjetables. Agregó que la política exterior de su país estaba determinada por factores geográficos y que ni Alemania ni la Unión Soviética habían demostrado tener gran simpatía por Polonia. El señor Potocki recordó que Alemania y Rusia eran responsables de la división polaca y que el pueblo polaco temía que aquello volviese a repetirse. Advirtió firmemente a Alemania contra toda tentativa de resolver la cuestión por la fuerza y dijo que el país estaba más unido internamente que nunca y apoyado desde el exterior por poderosos aliados. Después indicó que Polonia no permitiría a Alemania o a Rusia invadir sus fronteras como amigos o como enemigos. Al preguntársele si Polonia había aceptado la alianza de cualquier nación que garantizara su independencia después de una guerra, dijo el embajador: "Tengo confianza en que la inteligencia de los jefes de estado alemanes, al considerar la decisión firme de Polonia y su unión interna, los llevará a evitar tratar de satisfacer por la fuerza sus pretensiones desde dentro o desde afuera de Polonia". Dijo que en lo que se refería a Polonia, no habría guerra mientras se respetasen sus derechos.

VIOLENTO INCIDENTE EN EL SENADO DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 5. — Durante la discusión esta mañana en el Senado del proyecto de amnistía los dirigentes del puesch del 5 de Octubre del año pasado, los espectadores de las galerías repentinamente interrumpieron el discurso del socialista Guillermo Azocar con grito de "¡asesinos!, queremos la justicia!"

Enseguida desencadenaron un verdadero diluvio de papas y tomates, los cuales cayeron entre las bancas ocupadas por los senadores derechistas. Simultáneamente surgieron gritos e insultos dirigidos contra los derechistas entre los espectadores.

El presidente inmediatamente suspendió la reunión y ordenó que los guardias desalojaran la galería.

Los manifestantes rompieron varias ventanas cuando salieron de la Cámara. Tres de ellos fueron detenidos. Luego el presidente declaró terminada la reunión.

Asalto a la sede conservadora

SANTIAGO DE CHILE, 5. — Alrededor de las 13.30 un grupo de personas entraron a la secretaría general del partido conservador en la calle Compañía. Quebraron varios vidrios y destruyeron muebles. Las autoridades todavía no han establecido la identidad de los autores del hecho.

Perdieron los golfers argentinos en G. Bretaña

LEEDS, 5 — Los jugadores británicos de golf Curtis y Adams vencieron a los argentinos Jurado y Bertolino en dos hoyos. Este encuentro correspondió a los fourssomes que se juegan por la mañana.

Actuación deficiente de los golfers argentinos

LEEDS, 5 — Los jugadores argentinos de golf iniciaron su participación en los links británicos con una actuación poco lucida, pues las parejas Jurado-Bertolino y Churio-Posse fueron derrotadas mientras Castañeda y Martínez figuraban en el tercer encuentro de la mañana.

La pareja británica Curtis-Adams venció a Jurado y Bertolino en dos hoyos. La constituída por Lacey-Reds venció a la formada por Churio y Posse en dos y uno.

La pareja Collings-Denly igualó con Castañeda y Martínez.

Fueron derrotados los golfers argentinos

LEEDS, 5. — Los profesionales británicos vencieron a los argentinos por 5 y 1|2 a 3 y 1|2 en un encuentro en el que los profesionales visitantes tuvieron un brillante desempeño, la que se rehabilitaron en cierta forma del resultado de los "foursomes" de la mañana. En el curso de los singles Posse venció a Lacey por dos uno. Churio venció a Curtis por un hoyo; Jurado venció a Adams en dos hoyos; Collings venció a Bertolino en un hoyo; Reed venció a Castañeda en 3 dos y Denny a Martínez en 3|7.

La Falange Española habría triunfado sobre el ejército

PARIS, 5 — La designación del señor Serrano Sunier para la jefatura del gobierno español, a anunciarse de un momento a otro, desligará al generalísimo Franco de las tareas inherentes a la jefatura de gobierno para asumir el papel independiente de generalísimo y caudillo, es decir, algo similar al que en Italia y Alemania desempeñan, respectivamente, los señores Mussolini e Hitler. La mayor parte del gabinete estará integrado por generales de distinguida actuación en la reciente guerra civil, pero el hecho de que el señor Serrano Sunier asuma las funciones de cabeza del futuro gobierno, significa el triunfo de la Falange Española sobre los militares. El señor Serrano Sunier, líder actual de la Falange, es considerado en Francia como germanófilo e itálico, más inclinado hacia Berlín. A juicio de los observadores ello significará la inmediata influencia de Italia y Alemania en la política española y las informaciones llegadas hoy de la frontera francoespañola indican que los elementos carlistas y monárquicos son contrarios a esa designación, porque ven en ella una postergación indefinida de la restauración del trono.

Cuando el general Primo de Rivera gobernaba dictatorialmente España, bajo el reinado de Alfonso XIII en 1924, envió un grupo de estudiantes universitarios a estudiar en las universidades de aquel país. Entre ellos se encontraba Serrano Sunier, donde inició su formación política, si bien su carrera no comenzó hasta las elecciones de miembros de las Cortes del año 1933, ganadas por los elementos de la C. E. D. A. que respondían a las directivas del señor Gil Robles. No tardó el novel político en conquistar fama al defender con todo éxito el proyecto de amnistía de los generales complicados en el pronunciamiento monárquico del 10 de agosto de 1932 que encabezó el general Sanjurjo. Luego del discurso pronunciado por el señor Serrano Sunier en las Cortes, éstas lo votaron favorablemente, reintegrando al ejército a los generales Goded, Mola, Millán Astray, Fanjul y Lozada, lo que permitió ir preparando el terreno para el segundo pronunciamiento, cuatro años más tarde, con la dirección del mismo Sanjurjo, que halló la muerte el día mismo de iniciada la rebelión.

A Serrano Sunier le correspondió un importante papel en los preparativos secretos del levantamiento militar de julio de 1936, manteniéndose en constante actividad entre la metrópoli y las islas Canarias, a las que el general Franco había sido enviado en su carácter de gobernador militar. Trataba Serrano Sunier de que aquél asumiera la jefatura del movimiento revolucionario, pero, al designarse al general Sanjurjo para esas funciones, le prestó su colaboración leal. Dicho general se trasladó a Alemania, obteniendo la promesa de Hitler de ayudarlo con sus tropas y materiales de guerra en el movimiento anticomunista, pero el mérito de las negociaciones para una ayuda similar ante Italia correspondió al señor Serrano Sunier, que se entrevistó repetidas veces con el señor Mussolini.

Al estallar el movimiento revolucionario, el 18 de julio de 1936, Serrano Sunier se encontraba en Madrid y fué arrestado. Como se sentía gravemente enfermo fué llevado a un hospital, de donde logró huir internándose en una embajada, desde donde más tarde pasó al campo nacionalista desempeñando papeles secundarios dentro de la Falange. El 15 de abril de 1937 Serrano Sunier llegó a la jefatura de la Falange, cuando se descubrió el complot que el entonces jefe Hedilla y el embajador alemán, von Faupel, preparaban para instalar un gobierno falangista compuesto únicamente por partidarios de Alemania. Martínez Anido, entonces ministro del Interior, obró rápidamente y, después de múltiples ejecuciones mantenidas en secreto mucho tiempo, el embajador alemán recibió órdenes de su gobierno de regresar a Alemania y Hedilla fué confinado en las Canarias. Hallándose Serrano Sunier al frente de la Falange, Franco proclamó la necesidad de la existencia de un solo partido y llevó a su hermano político a la posición elevada que hoy ocupa y que pasará a ser más elevada si, como se anuncia, el generalísimo lo designa esta noche jefe del gobierno español.

FRANCO PRESIDIO LA PRIMERA REUNION DEL GRAN CONSEJO DE LA FALANGE REUNIDO EN BURGOS

Fué considerado el proyecto de fiscalización que haría de España un estado nacional-sindicalista

CONTROL DE LAS ACTIVIDADES

BURGOS, 5. — El gran consejo de la falange se reunirá hoy bajo la presidencia del general Franco para tratar sobre la redacción y aprobación de una ley que convierta a España en un estado nacional sindicalista. En ese proyecto se contempla la situación de todas las ramas industriales y si queda aprobado coloca a la industria, a la minería y la agricultura bajo la fiscalización de las autoridades con el fin de satisfacer mejor las necesidades del país y de intensificar sus exportaciones.

Dos destituciones

BURGOS, 5. — Se confirmó que el Dr. Pío del Río Ortega, director del hospital del cáncer, y el Dr. Gustavo Pechaluga, director de sanidad nacional, fueron retirados de sus cargos por el gobierno.

La primera sesión del "Gran Consejo de la Falange"

BURGOS, 5. — El gran consejo de la Falange, presidido por el generalísimo Franco, inició la primera sesión de la post-guerra a las 11, con el fin de tratar el proyecto de fiscalización. El proyecto de ley haría de España un Estado nacional sindicalista. Si el gran consejo aprueba el proyecto deberá ser luego aprobado por el consejo de ministros para convertirse en ley. Aunque la propuesta se considera por lo general inspirada en el modelo italiano, los falangistas indican que la ley no copia a Italia, sino que es una adaptación a la modalidad española.

El proyecto de ley, en el que han trabajado los técnicos durante varios meses, comprende las disposiciones de la carta del trabajo española aprobada el año pasado por el consejo de ministros. El proyecto tiene por objeto convertir a España en una serie de sindicatos que representarían todas las fases del comercio, la industria y la producción. El resultado sería que el gobierno controlaría las actividades del país. Los funcionarios declinan hacer comentarios sobre las noticias que circularon ayer en el sentido de que el cuñado del general Franco, señor Ramón Serrano Suñer, sería nombrado presidente del consejo en la reunión de hoy. El gran consejo que se reune hoy en sesión ordinaria consiste de 40 miembros elegidos por Franco. Todos los miembros no estarán presentes porque algunos se encuentran en el exterior. El general Queipo se encuentra en Alemania y Serrano Suñer se haya en viaje a Italia.

Murieron los dos tripulantes de un avión

MURCIA, 5. — El alférez piloto José Cacho y el teniente observador Gregorio Ramos resultaron muertos al estrellarse su avión contra un árbol cuando volaban a bajísima altura sobre la plaza de Toros, llena de gente, arrojando anuncios para el festival Taurino del próximo jueves a beneficio de las milicias de la Falange. El aparato se estrelló a pocos metros de la plaza de Toros en un árbol próximo al campo de fútbol de Cocendomina. Ambos murieron instantáneamente.

Cuarenta delegados asistieron al Gran Consejo Fascista

BURGOS, 5 — Se reunió el Gran Consejo de la Falange Española con la presencia de cuarenta delegados de distintos puntos de la península, incluso el señor Fernández Cuesta, secretario general del partido, y un cierto número de ministros y generales. Se registraron más de diez ausencias, entre ellas las del señor Ramón Serrano Suñer y del general Queipo del Llano, que actualmente visitan Italia y Alemania. A las 13.30 se suspendió la sesión para almorzar, reanudándose esta tarde las deliberaciones. Se espera que en las últimas horas de la noche se dé a conocer el comunicado respectivo. También estuvieron presentes tres delegados, a saber: la señorita Pilar Primo de Rivera, la señorita María Rosa Urraca Pastor, carlista de nota, y la señora Mercedes San Pacilio, viuda de O. Redondo, uno de los fundadores de la Falange. Las tres son jóvenes y activas y organizaron la obra de las mujeres detrás de las líneas de combate durante la guerra.

Un decreto del ministerio de la defensa

BURGOS, 5. — El ministerio de la defensa nacional dió un decreto por el cual concede facilidades especiales a los alféreces provisorios de tiempos de guerra para incorporarse a la carrera militar. El decreto, dado en momentos en que el general Franco apresura la desmovilización y se prepara para la reconstrucción nacional, da preferencias a los oficiales de la guerra que estudiaban para ser ingenieros, arquitectos, hombres de ciencias, químicos y físicos. Se interpreta en muchos círculos el decreto como una disposición tendiente a dar papel preponderante a los militares en la reconstrucción. Los heridos y los que han recibido condecoraciones por acciones de guerra o los laureados de San Fernando serán los primeros en ser incorporados.

El decreto dispone, además, que los oficiales que por falta de puestos debido a la desmovilización no puedan incorporarse a la carrera militar, podrán optar por puestos gubernamentales y administrativos. El decreto, que comprende desde segundos tenientes hasta capitanes inclusive, responde al deseo de Franco de encontrar ocupación para todos los que lucharon durante la guerra. Los soldados desmovilizados recuperarán los cargos que ocupaban antes de la guerra, con sueldos no menores a los que tenían asignados y, si es necesario, habrá que despedir a los que los substituyeron.

El Gral. Cárdenas recibió a Negrín y Alvarez del Vayo

HERMOSILLO (Méjico), 5. — El presidente Cárdenas recibió a los señores Alvarez del Vayo y Juan Negrín el domingo a mediodía en la residencia del gobernador del Estado de Sonora, general Ramón Yocupicio.

En la entrevista no estuvieron presentes otras personas que las tres primeras mencionadas. Más tarde, el general Cárdenas presentó a los españoles al general Yocupicio, a quien tiempo atrás el dirigente obrero Lombardo Toledano lo acusó de elemento fascista, al inspector general del ejército, general Pedro Almada y al coronel Alberto Tejeda, a quien conocían los españoles, pues el último embajador mejicano en Barcelona.

La entrevista de Cárdenas con Negrín y Del Vayo

MEJICO, 5. — El hecho de que el general Lázaro Cárdenas se haya encontrado con los señores Julio Alvarez del Vayo y Juan Negrín en Hermosillo, a 1000 kilómetros de distancia de la capital, fué una desilusión para muchos mejicanos y españoles. En efecto, algunos de ellos deseaban presenciar las polémicas habladas o escritas entre Negrín y Del Vayo, por una parte, y los españoles derechistas, o los republicanos de tendencia moderada, por la otra. Los diarios locales habían anunciado que los estadistas españoles depuestos vendrían a esta capital y un sector de la prensa llegó a hacer circular el rumor de que se realizaría un duelo entre Miaja y Negrín debido a que en los últimos días de la guerra el ejército expulsó de España a Negrín.

Ascienden a decenas de miles los republicanos ejecutados

PARIS, 5. — En la edición de esta mañana de "L'Humanite", los comunistas franceses calculan en decenas de miles los republicanos ejecutados por las autoridades españolas, luego de ser condenados por los tribunales militares y civiles, principalmente en Madrid, Barcelona, Valencia y Alicante. Los comunistas exigen que el gobierno francés y otros gobiernos protesten ante el de Burgos por las represalias. Se informa que continúan los arrestos y los nombres de los últimos arrestados comprenden los de una división del movimiento femenino antifascista.

Nuevas detenciones se efectuaron en Madrid

MADRID, 5 — La policía detuvo a José Gómez y Gómez, acusado de 22 asesinatos; Luciano Gómez Caprano, acusado de numerosos crímenes y robos y a José P. Monteros, que perteneció al comité rojo de una fábrica donde se asesinaron a tres empleados.

Está paralizada la actividad en la provincia de Cataluña

HENDAYA, 5 — Informaciones procedentes de Barcelona que llegan a la frontera a pesar de la severa censura muestran que la una vez próspera provincia de Cataluña está virtualmente paralizada. La industria textil está en punto muerto debido principalmente al hecho de que la gran mayoría de los obreros hábiles fueron despedidos, pues se los sospechaba de abrigar tendencias republicanas.

Según las informaciones, muchos de éstos desocupados sufren las torturas del hambre, pues se los obliga a pedir una reducida cantidad de pan y verdura distribuída por la ayuda social. El equipo industrial se vé en ruinas a consecuencia de la guerra. Pese a los esfuerzos de la comisión pro-organización industrial, la industria catalana carece de materias primas y de nuevas maquinarias para reemplazar la destruídas. Se dice que los soldados del ejército nacionalista no han sido desmovilizados en Cataluña y que las investigaciones de la policía son muy severas. Los campos de concentración rebosan de gente y las autoridades apresan diariamente a los ex-soldados republicanos y a los dirigentes políticos.

Se celebrará el Corpus Christi en Madrid

MADRID, 5 — El jueves se reanudará la tradicional costumbre de celebrar en Madrid la procesión del Corpus Christi, sólo celebrado una vez durante el régimen republicano cuando fué ministro de gobernación Salazar Alonso.

Restablecieron las causas del desastre del "Thetis"

La entrada de agua en el tubo torpedero hizo hundir la nave

La empresa Cammel Laid hizo esa declaración esta mañana

INVESTIGACIONES

LONDRES, 5. — El capitán Orám, del submarino hundido, presentó una declaración ante una comisión especial del almirantazgo. Altos funcionarios del departamento y el contraalmirante Watson, a cargo del submarino, asistieron a la reunión destinada más que todo a permitir al secretario parlamentario del almirantazgo, señor Shakespeare, poder hacer esta tarde una declaración a la Cámara de los Comunes. Entre tanto, en la bahía continúan los trabajos de los buzos para tratar de subir al "Thetis" a la superficie. La fuerte marea hace difícil las operaciones.

Las causas del desastre

LONDRES, 5. — El gerente general de la Cammel Laid, señor R. S. Johnson, manifestó que el desastre del submarino "Thetis" fué causado por la entrada de agua en el tubo torpedero delantero número cinco.

Se darán a publicidad las comprobaciones acerca del hundimiento del "Thetis"

LONDRES, 5. — Los miembros del parlamento volverán a reunirse a las 14.45, después del período de pentecostés, ocasión en que oirán la contestación del representante del almirantazgo [illegible]

El comandante Oram visitó el almirantazgo

LONDRES, 5. — El comandante Oram, capitán del submarino "Thetis", visitó el almirantazgo para presentar su informe sobre el desastre que es del dominio público. Las autoridades no dieron a publicidad el texto del informe.

El concurrencismo de Tucumán y el C. Nacional

TUCUMAN, 5. — Terminadas las deliberaciones de la convención nacional de la U. C. Radical en círculos políticos de esta capital se [illegible]

DECLARACIONES DE LOS BUZOS

LIVERPOOL, 5. — "Si los buzos que se distinguieron en el salvamento de la flota alemana en aguas de Scapa Flow hubieran podido llegar al "Thetis" 15 horas antes, habrían podido salvar a las personas que estaban a su bordo.

Así dice uno de los buzos P. S. Taylor, que con 4 de los camaradas describió sus experiencias en el reciente desastre en el transcurso de una entrevista que le hizo el corresponsal de la United Press. Taylor, oriundo de Oban, relató cómo los buzos se encontraban bajo las aguas en Scapa Flow a las 15.10 del viernes pasado, hora en que recibieron la orden de acudir al lugar del accidente del "Thetis". Luego de viajar por vía aérea y en un destructor estuvieron prontos para descender al "Thetis" a las 12.35 del día siguiente. "Si hubiéramos podido llegar a la nave 15 horas antes hubiéramos podido salvarlos, pero estábamos a 120 kilómetros de distancia y parece que el destino lo dispuso de otro modo", dijo Taylor.

Sinclair Mckenzie, el primer hombre que efectuó el descenso, reanudó la narración: "Las circunstancias — dijo — eran sumamente dificultosas. La marea corría a velocidad de cinco nudos. Aferrado a la soga de remolque con ambas manos mis pies tocaron por fin la cubierta del submarino, aunque entonces no me di cuenta debido a la intensa oscuridad que me rodeaba. Di cuatro o cinco golpes sobre la cubierta y el periscopio y oí muy débilmente un golpeteo que daban en el interior, volverme, pues pensé que corría mucho peligro y por cierto que tuve que luchar para ascender. Cuando pienso en esos hombres que hay allí bajo puedo aún oír el golpeteo que me zumba en los oídos. Emociona pensar en las vidas encerradas en el "Thetis", pero la marea era tan fuerte que desistí de bajar otra vez".

Al llegar a ese punto del relato Taylor tomó la palabra: "Johnson y yo descendimos el sábado a las 6 de la mañana y nos separamos para situarnos a ambos costados de la nave. Los dos golpeamos el casco de la nave alrededor de 10 minutos pero al no obtener respuesta supimos que no quedaba nadie vivo en el submarino".

"Sujetamos un cable a una torrecilla y ascendimos lo más rápidamente posible. Ansiosamente esperamos 5 horas para que bajase la marea del mediodía y poder entonces fijar más cables en la nave. Nos dimos cuenta que el esfuerzo había terminado y que había que abandonar toda esperanza. Trabajábamos sobre un féretro, nada más. Sin embargo, hubiéramos bajado para salvar las vidas, no por la nave. Los rumores de que se hicieron los esfuerzos únicamente para el "Thetis" y no por sus tripulantes son absolutamente ridículos".

"Nos concentrábamos en el propósito de salvar las vidas y todo asomo de esperanza nos hizo trabajar [illegible]. Por última vez descendimos el domingo a las 6. A bordo del destructor todo era un cuadro patético. Cada vez que subíamos, los oficiales agrupados en torno nuestro nos preguntaban: ¿Hay esperanzas? Y era horrible decir que no la había. Creo que Oram es un héroe al subir en tales circunstancias para traer noticias y detalles. No hubo posibilidad de emplear la campana aneumática como se hizo en Estados Unidos debido a la posición del "Thetis" y la fuerte marea. Esta mañana concurrimos al funeral en el destructor "Matabele". Dos minutos de silencio con la bandera a media asta. Todos estábamos sumamente conmovidos ante el horrible desastre".

RELATOS DE LA TRAGEDIA

BIRKENHEAD, 5. — El director gerente de la Camell Laid, empresa que construyó el submarino "Thetis", cuyo hundimiento causó la muerte de casi un centenar de personas, explicó las causas de este desastre sin precedentes en la historia de la marina británica.

Por su parte, uno de los sobrevivientes hizo declaraciones sobre el accidente. Manifestó el señor Johnson, director gerente de la mencionada empresa: "O bien el tubo del torpedo número cinco sufrió una rotura o bien las puertas delanteras no se encontraban cerradas. Los hombres abrieron luego las puertas creyendo que no había agua en el compartimento, pero una fuerte corriente de agua se filtró impidiendo que los otros pudieran cerrar la compuerta. En esas circunstancias debieron abandonar el compartimento, olvidando de cerrar la compuerta del segundo paso. Los dos compartimentos se llenaron de agua, pero ninguno de los que estaban perecieron ahogados. Agregó que uno de los sobrevivientes le manifestó que no hubiesen podido sobrevivir media hora en el "Thetis" y que se había dispuesto que todos los hombres utilizasen los aparatos de salvamento Davis, pero que por razones que se ignoran, el mismo no fué utilizado."

El señor Johnson manifestó, además, que cuatro hombres quisieron seguir a los sobrevivientes, pero que por razones desconocidas tres de ellos fueron conducidos nuevamente al submarino. Los tres estaban muertos. Uno solo regresó con vida al submarino, pero desde luego que ahora está muerto. Murieron por faltarles el corazón o porque se ahogaron. Es algo que aun no sabemos. Por descripciones de los sobrevivientes, es algo muy alarmante encontrarse en la cámara al advertir que el agua aumenta. A menos que se esté acostumbrado a esas experiencias, es una cosa muy terrible sentir que el agua sube rápidamente hasta advertirla en el cuello".

Refiriéndose a los sobrevivientes Oram y Wood, dijo: "Fueron los primeros en subir, porque eran indispensables para dirigir las operaciones de salvamento. El hacerlo constituyó un acto de arrojo".

Chamberlain explicó en los Comunes las causas del desastre

Dijo que el mismo se había producido a consecuencia de haber entrado agua en dos compartimentos delanteros

INVESTIGACION PUBLICA

LONDRES, 5 — Al iniciarse en la Cámara de los Comunes el debate sobre el hundimiento del submarino "Thetis", el primer ministro, señor Chamberlain, desmintió que la gran cantidad de personas que se encontraban a bordo hubiese contribuído al hundimiento. Agregó que por lo que se había [illegible] ahora el desastre había sido producido por la entrada de agua en dos compartimentos delanteros por un tubo lanzatorpedos.

Agregó que se realizarán investigaciones públicas. El primer ministro dijo luego, que es costumbre aceptar personal complementario durante los viajes de ensayo. Al explicar la inundación de las cámaras expresó que la escotilla posterior de uno de los caños lanzatorpedos se había abierto por razones desconocidas y que los que habían escapado del compartimento no habían podido cerrar la primera puerta hermética.

La inundación continuó al segundo compartimento. "Los principales tanques de lastre —agregó— fueron vaciados inmediatamente por medio de aire comprimido, [illegible]

quien tiene a su cargo la sección de las unidades submarinas de la armada. Este jefe se había trasladado al lugar del siniestro, regresando anoche en unión del capitán Oram.

Luego de su breve receso de pascua de pentecostés, el parlamento reanudó hoy sus sesiones a las 14.45. Previamente a las declaraciones formuladas por Neville Chamberlain ante la Cámara de los Comunes, el secretario parlamentario del Almirantazgo, señor Geofrey, había manifestado a los representantes de la prensa: "Puedo asegurarles de que las investigaciones serán publicadas y que la opinión será ampliamente informada, no ocultándosele ningún detalle ni circunstancia. Conozco las críticas que se han hecho alrededor del "Thetis", pero estamos dispuestos a contestarlas".

Se recordará que los periodistas habían dejado oír sus quejas por las trabas que hallaban en el desempeño de su cometido, así como por lo contradictorio de las versiones emanadas de las fuentes oficiales sobre la verdadera situación de la nave hundida, en lo que a las [illegible]

Será investigado el desastre

LONDRES, 5. — El gobierno británico llevará a cabo una intensa investigación pública sobre las causas [illegible]

personas si el aparato Davis no hubiese quedado obstaculizado después que salieron cuatro hombres. Otros tres hombres se preparaban a escapar cuando la salida quedó obstaculizada y quedaron presionados falleciendo al parecer por asfixia.

Según las declaraciones de técnicos podrían haberse realizado los salvamentos aún después de quedar el aparato Davis obstaculizado si se hubiese procedido con [illegible]

[illegible] capitán Orám al decir: "Con gran valor trató de escapar en situación peligrosísima porque no se sabía si el submarino había sido localizado. Chamberlain reveló que el "Thetis" además de lanzar las boyas había enviado señales de humo como hizo el "Squalus". El remolcador "Scolta" no las había visto. Chamberlain manifestó que el gobierno esperaría hasta después de la investigación para decidir si se utilizarían equipos similares a los usados en el caso del "Squalus" para sacar la embarcación a la superficie.

Pérdidas sensibles causó un incendio

BUENOS AIRES, 5. — Hoy a las 12.15, en el comercio de almacén sito en la calle Crivero, propiedad de María Alsonio, que gira con un capital de 11.000 pesos y está asegurado en 9.000, se originó un incendio en el salón de ventas que mide 4 metros por 5 y las llamas se propagaron a un comercio de propiedad de José Martiniano que también sufrió pérdidas. Concurrieron los destacamentos de bomberos de las secciones 21 y 25, los que trabajaron a las órdenes del subcomisario [illegible] hasta las 1 de hoy, quedando completamente extinguido el fuego. Se desconoce aun el origen del incendio. [illegible]

Campero reemplazaría al Sr. Manuel Alvarado

SALTA, 5. — En los círculos demócratas nacionales de esta se ha recogido una versión que atribuye al actual ministro de Obras Públicas de la Nación señor Manuel R. Alvarado el propósito de hacer efectivo su alejamiento del cargo por razones de salud. El mismo rumor admite la posibilidad de que el señor Alvarado acepte un ofrecimiento del señor presidente de la nación Dr. Roberto M. Ortiz consistente en una representación diplomática en Europa, próxima a quedar vacante.

Los mismos rumores anticipan que el probable sucesor del actual secretario de estado sería el ex gobernador de Tucumán Dr. Miguel Campero, cuya aceptación ya tendría el primer mandatario de la nación.

LA JORNADA DE FOOT BALL CUMPLIDA AYER

BUENOS AIRES, 5. — La cumplida ayer por el torneo profesional de primera división debe considerarse una fecha perfectamente normal en cuanto a sus resultados, confirmándose las previsiones de los aficionados con respecto a la situación de la tabla luego de disputada la décima segunda rueda.

Como se calculaba, Huracán perdió frente a N. Old Boys en Rosario, venciendo asimismo Independiente, Boca Juniors y River Plate. En consecuencia la ventaja del puntero se ha reducido en dos puntos y ya no es Racing quien ocupa la segunda colocación sino Independiente. Racing junto con Boca Juniors, Newell's Old Boys y River Plate ocupan la tercera colocación en la tabla y en situación de ascender en cualquier momento al segundo o primer puesto, pues del primero los separan tres puntos y del segundo, uno.

Aceptando la posibilidad de que la jornada próxima tenga un desenvolvimiento normal como la cumplida ayer es posible anticipar que luego de disputarse queden un sólo segundo y un sólo tercero en la tabla. Huracán debe seguir con la ventaja de dos puntos con su victoria que no puede peligrar frente a Lanús, que jugará como visitante. En cuanto a Independiente y River Plate son los mejores candidatos para los clásicos encuentros que deben disputar contra San Lorenzo y Boca Juniors respectivamente, encuentros que han de jugar como locales.

Racing y Newell's Old Boys es lo más probable que pierdan sus matches con Vélez Sársfield y Gimnasia y Esgrima. De tal manera Huracán iría a 21 puntos, Independiente a 19, River Plate a 18, Boca Juniors a 17, Newell's Old Boys y Racing quedarían en 16 y a esa misma cantidad de puntos irían Gimnasia y Vélez Sársfield.

Las demás posiciones de la tabla no sufrirían modificaciones que puedan variar en forma fundamental la situación de los diversos equipos. Como notas interesantes de la jornada cumplida ayer se destacan las recaudaciones en general, que ascendió a casi 103.000 pesos y la lograda en Rosario donde se cubrió el mayor total de un match por el campeonato con 30.000 pesos.

Langara, la actuación máxima del momento, volvió por sus fueros marcando dos goles de excelente factura y constituyendo un constante peligro para la defensa de Gimnasia y Esgrima. En San Lorenzo se recaudaron 19.000 pesos.

Como corolario ingrato de la jornada queda el que tuvo el match disputado entre Boca Juniors y Racing. La intemperancia de algunos jugadores motivó el incidente injustificable del field y la consiguiente suspensión del encuentro cuando faltaban escasamente dos minutos para su finalización. La intervención de la policía y los bomberos, a los efectos de desalojar el estadio, motivó posteriormente una serie de hechos desagradables en los que se registraron numerosos contusos.

A LA PESCA DE UN FANTASMA

METCALF, (Estados Unidos) 5. — 40 aterrorizados vecinos de ésta han solicitado auxilio de los guardias nacionales para dar caza a un fantasma al que atribuyen la muerte de dos hombres y de haber dejado heridas a varias mujeres. Los habitantes hicieron un llamamiento al gobernador, White con el fin de que elimine la causa del terror de la población.

Indican que durante las últimas semanas han tenido miedo de salir de sus hogares por la noche y dicen haber dormido con las escopetas y cuchillos a mano. Agregan que las familias se congregan junto a las ventanas y no se atreven a encender las luces. El fantasma se acerca a las víctimas de noche y hace fuego desde el lugar en que se halla emboscado. Muchachos de los habitantes creen que el fantasma es un lunático que se refugia en las ciénagas vecinas.

Ninguna de las cuatro personas que han oído silbar las balas a su alrededor vió al asesino. Dicen que los disparos parecen venir de un lugar desconocido y que el fantasma desaparece sin dejar rastros. El sheriff Chaney ha manifestado que se trata de una criatura de carne y hueso y que hasta ahora ha actuado astutamente pero que caerá tarde o temprano.

Mañana se realizará en Berlin el gran desfile de la Legión Cóndor que combatió en España

A las 12.30 hablarán el canciller Hitler y el mariscal de campo Herman Goering

BERLIN, 5 — La declaración hecha por el señor Hitler ayer en el sentido de que destituiría inmediatamente a cualquier dirigente que no asistiera a la prueba del "¿todo?", indujo a los círculos diplomáticos a hacer conjeturas sobre una posible nueva depuración de los funcionarios del régimen nacionalsocialista. Los diarios británicos aseguran que el Führer tiene el propósito de destituir a numerosos oficiales por no simpatizar lo suficiente con el régimen, pero no se tiene confirmación de esas supuestas intenciones del canciller alemán.

El desfile triunfal de mañana

BERLIN, 5. — Se anunció oficialmente que los tripulantes del crucero "Admiral Scheer", que encabezó el bombardeo de Almería en mayo de 1937, participarán en el desfile triunfal de la Legión Cóndor a realizarse mañana por la mañana en ésta. Tanto el canciller [illegible]

lares tendrán feriado mañana. Durante la semana se exhibirá en los mejores cines berlineses una película que glorifica la participación de la legión Cóndor en España.

Una orden para defender la dignidad del uniforme de la juventud hitlerista

BERLIN, 5. — Se ha dado una orden para que ningún miembro de la juventud hitlerista de ambos sexos sea castigado cuando usen uniformes. Esta medida tiene por objeto mantener la dignidad del uniforme, especialmente en público.

Se tiene entendido que la orden comprende también a los profesores, aunque no se especifica.

"Alemania e Italia juntas son invencibles", declaró Goebbels

VIENA, 5. — El ministro de propaganda, señor Goebbels, al hablar en presencia de su colega italiano, señor Alfieri, en una reunión de funcionarios del ministerio [illegible]

Construcción de fortificaciones en Finlandia

HELSINGFORS, 5. — El primer destacamento de estudiantes voluntarios llegó cerca de la frontera [illegible]

La política de encierro

BERLIN, 5. — La información que se proporcionó hoy a la prensa indica que Alemania avanza a firme en sus propósitos de contrarrestar el supuesto cerco de Gran Bretaña y Francia, poli- [illegible]

REGRESA EL "ST. LOUIS" AL REICH CON LOS HEBREOS

Así ha terminado la triste odisea de los 900 judíos en busca de un hogar en América

LA HAMBURGO

MIAMI, 5 — Más de novecientos refugiados semitas, de nacionalidad alemana comenzaron su cuarto día de exilio en el barco a la espera del resultado de las conferencias que o bien les permitirá tener hogar en el nuevo mundo, o los obligarán a regresar ante lo inevitable al Reich.

A bordo del "Saint Louis" lentamente se dirigen hacia el sur para las aguas Caribe a lo largo de la costa de Florida. El capitán Wilhem Shroder no reveló sus proyectos a los guardacostas.

En La Habana el señor Néstor Pou, cónsul dominicano anunció haber conferenciado con Laurel Benzon abogado neoyorquino, asesor de la comisión nacional que coordina la ayuda a los refugiados hebreos. El señor Pou manifestó que las negociaciones prosiguen en forma satisfactoria.

Como el señor Benzón se negó a hacer comentarios acerca de las negociaciones con el gobierno cubano se cree que las mismas están en punto muerto.

Alemania habría adquirido una importante base aérea en Bolivia

WASHINGTON, 5. — En rueda de periodistas, el secretario de estado, señor Cordell Hull, reveló que el departamento, a su cargo investiga la autenticidad de las informaciones de prensa según las cuales Bolivia concedió a partes alemanas interesadas la ampliación de las facilidades en lo que respecta a las bases aéreas. Cabe recordar que se dijo que Alemania había adquirido secretamente una importante base aérea en Trinidad, sobre el río Mamoré, a cambio de proporcionar armamentos a Bolivia.

Designaciones del presidente Roosevelt

WASHINGTON, 5. — El señor Claude Bowers, que fuera embajador en España, fué designado por el presidente Roosevelt para reemplazar al señor Norman Armour como embajador en Chile. El señor Armour fué nombrado embajador en la Argentina. También el primer magistrado nombró ministro del Uruguay a Edwin Wilson y con igual cargo en Bolivia a Douglas Jenkins.

El señor Bowers, bien conocido durante su estada en Madrid debido a su acción en favor de los leales aún después que el general Franco fué reconocido vencedor de la guerra civil, es poseedor de una fuerte personalidad.

El señor Bowers inició su carrera como periodista y más tarde participó activamente en la política [illegible]

Deben regresar a Alemania

NUEVA YORK, 5. — La compañía Hamburg American Line anunció que el vapor "Saint Louis" regresará a Alemania con los 900 refugiados judíos que no pudieron desembarcar en Cuba [illegible]

HAY QUE REFORMAR LAS LEYES PROCESALES

Los casos que se han estado comprobando, de personas condenadas injustamente y que han podido comprobar su inocencia después de haber purgado varios años de condena, así como aquellos en que, tras estar detenidos largo tiempo bajo acusaciones infundadas, en el momento de dictar sentencia los jueces han podido verificar que se estaba frente a imputaciones fraguadas por la policía que había ejercido toda clase de violencia sobre los individuos elegidos para tal fin, ponen sobre el tapete de la discusión el tema que se viene debatiendo desde mediados del siglo pasado en nuestro país: la necesidad de dar una estructura adecuada a los sistemas procesales en vigor en la nación y la mayoría de las provincias argentinas. Se ha dicho y los hechos lo comprueban, q' las generalidad de los errores judiciales tienen su origen en los códigos anticuados que nos rigen, que entorpecen, complican y dificultan la administración de justicia, la hacen lenta y cara y sobre este último punto se ha añadido que "un país cuya justicia es lenta, cara y secreta, es un país con mala justicia".

Al amparo de nuestras deficientes leyes procesales son posibles las injusticias. El trámite secreto, el ajetreo burocrático y lento que sufre la tramitación de los expedientes, la falta del indispensable control público, se presta a hechos incalificables que no siempre puede salvar el juez dispuesto a obrar correcta y honestamente. El derecho de defensa, principio que nuestra constitución señala como inalienable, sufre limitaciones que lo desnaturalizan.

Es un hecho que no admite discusiones la necesidad de reformar el sistema procesal, pero se tarda en dar un paso decisivo en ese sentido. Frente a algunas comprobaciones dolorosas, se hace necesario reducir a un límite prudencial las facultades que tiene la policía en la prevención de los sumarios en el fuero criminal. Hoy son tan amplias esas facultades que se llega hasta el punto de darles a los sumarios instruídos por esa institución plena fe, cuando el juez, por recargo de su trabajo o poca disposición a revisar detenidamente la exactitud que encierran sus conclusiones, no se preocupa por agotar el procedimiento en busca de la verdad incontrovertible. Sobre la base de sumarios policiales incompletos, imperfectos o fraguados con propósitos inconfesables, se han dictado sentencias que repugnan a la conciencia de un pueblo civilizado.

Oportunamente nos referimos a las reformas que se introdujeron al código de procedimientos criminales en 1932, tendientes a dar mayor publicidad al sumario y mejorar el ejercicio del derecho de defensa. Estas conquistas procesales quedaron suprimidas por un decreto de la intervención nacional, se encuentra en la legislatura un proyecto reimplantándolas, y es necesario que se lo sancione. Pero no es ahí donde debe detenerse la sanción legislativa. Nuestras instituciones procesales están reclamando una modificación integral de su estructura, de modo que desaparezcan todas las trabas que hoy conspiran contra la perfecta administración de justicia; que se cierren las puertas a los abusos; que sea una realidad el derecho de defensa y se llegue de una vez a la cristalización de una de las mayores conquistas a que puede aspirar un pueblo civilizado: una justicia rápida, económica y, sobre todo... justa. Es al P. E. y a la legislatura a quienes corresponde encarar este problema y resolverlo de acuerdo con las necesidades sociales.

EL COOPERATIVISMO COMO MOVIMIENTO POPULAR

En varias ocasiones nos hemos referido a los obstáculos que encuentra en su proceso de desarrollo la actividad cooperativista. Mientras por un lado el Estado nacional mantiene en vigor la ley de cooperativas 11.388, es frecuente ver que gobiernos de provincia tratan de obstaculizar por todos los medios el desenvolvimiento de esa forma de actividad económica, por medio de leyes o decretos. Es verdad que éstos son casos aislados, porque con satisfacción se puede comprobar cómo otros gobiernos prestan al cooperativismo el apoyo moral y material necesario para que, al mismo tiempo que se vayan consolidando las instituciones de esa naturaleza, se forme una conciencia entre los habitantes acerca de la ventaja que ofrece esta forma de vinculación económica. En este sentido debe destacarse la acción del gobierno de la provincia de Entre Ríos, con cuyo auspicio acaba de inaugurarse una gran cooperativa eléctrica en la ciudad de Concordia y con cuyo aporte material está en plena organización la de Paraná.

Debe hacerse notar que las cooperativas que encuentran más trabas en su organización y desarrollo son las de electricidad. Éstas probablemente son las que chocan contra mayores intereses. Y hemos señalado cómo en la mayoría de los casos son las municipalidades y comisiones de fomento, cuando no los caudillos políticos locales, los que ejercen toda clase de presión moral sobre los posibles accionistas, y económica sobre la cooperativa en formación. Felizmente, como son por lo general grandes movimientos populares los que respaldan el movimiento cooperativista, es frecuente ver cómo, con el transcurrir del tiempo, triunfa la causa del consumidor en su lucha por llegar a independizarse en un aspecto de su actividad económica. Tal es lo que está ocurriendo con la cooperativa eléctrica de San Cristóbal, que desde hace varios años viene luchando frente a toda clase de dificultades, que se han ido salvando en virtud de la entereza y el espíritu de lucha y solidaridad de los sostenedores del movimiento y pese a la oposición que determinados elementos políticos vienen haciendo sistemáticamente a la iniciativa. En esa localidad se ha llegado a acusar a los cooperativistas de ser elementos extremistas que responden a determinadas directivas internacionales. Esta afirmación temeraria no tiene otro propósito que el de impresionar al público y llevar el descrédito moral a la cooperativa de electricidad. Si se fuera a aceptar esta peregrina teoría, podría calificarse de extremista al gobierno de Entre Ríos, cuya acción en favor de las cooperativas señalamos, a los legisladores que sancionaron la ley de cooperativas 11.388 y a las actuales autoridades de la Nación, que auspician el movimiento cooperativo. En un reciente discurso el jefe del Departamento de Agricultura de la Nación, señor Julio César Urién, al hablar en representación del gobierno nacional en Tres Arroyos, señaló los fundamentos económicos y las ventajas sociales del cooperativismo y dijo —entre otras cosas— que debe ser el vínculo económicosocial de hombres que, aunque de distintas razas y doctrinas, están animados por un sentimiento de solidaridad humana. Este concepto destruye las afirmaciones suspicaces e intencionadas que se hacen acerca de' movimiento cooperativo, a la vez que definen un pensamiento de gobierno que debe ser tenido en cuenta.

Conviene hacer notar que por sobre todas las campañas y acusaciones inconsistentes, la cooperativa de San Cristóbal se dispone a construir su edificio y a tender sus cables en la localidad. La opinión popular prevalece contra todos los obstáculos cuando se trata de crear en beneficio de la comunidad.

Las reformas a la Ley Orgánica de las Municipalidades

El proyecto no ha sido enviado todavía a la Legislatura

Días atrás se anunció oficialmente que el Poder Ejecutivo había preparado un proyecto de reformas a la ley orgánica de las municipalidades, y que sería enviado a la Legislatura.

El proyecto de reformas ha vuelto a estudio del ministerio de Gobierno, con el fin de adaptarlo por completo a las exigencias de la vida de la administración comunal, y según los datos obtenidos, será remitido esta semana a las Cámaras.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO SOCIALISTA

Con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la muerte del diputado socialista italiano Giacomo Matteotti, el Centro Socialista de la Casa del Pueblo, efectuará el sábado 10, a las 17, un acto público.

Se realizará dicho acto en la sede partidaria, y han sido designados para hacer uso de la palabra los concejales Néstor J. Blanco Ricci y Ramón Vera.

U. C. R. (COMITE NACIONAL)

La elección interna

Esta mañana se han conocido nuevos datos de los comicios internos en el departamento La Capital, confirmándose las informaciones suministradas ayer; las nuevas cifras, como las anteriores, son no oficiales; faltan además, los datos correspondientes a los distritos Campo Andino y Llambí Campbell; se ha anulado el comicio de Colastiné, por la intervención policial.

De acuerdo con los datos de referencia, la lista encabezada por el doctor Pedro Gómez Cello, ha obtenido 2121 votos; correspondientes 1581 a las secciones urbanas y 540 a los distritos; de los 17 delegados al Comité Departamental, los gomezcellistas han sacado 14, y la lista antillista o "Renovación" ha obtenido tres.

Los sostenedores del doctor Gómez Cello han ganado: primera, segunda, tercera, cuarta y sexta secciones; Ascochingas, Alto Verde, Barranquitas, Candioti, Emilia, Guadalupe, Las Flores, Monte Vera, Recreo y San José del Rincón; con un total de 11 delegados.

La lista de "Renovación" venció en la quinta sección y en Sargento Cabral, Laguna Paiva, Los Hornos, Nelson, Piquete, Santo Tomé, Sauce Viejo y Villa María Selva.

De conformidad con dichos resultados, el doctor Pedro Gómez Cello ha sido elegido delegado al Comité Provincial; los presidentes de comités departamentales que han sido elegidos, son los siguientes:

Sección primera, doctor Julio J. Busaniche; sección segunda, doctor Pedro Gómez Cello; sección tercera, doctor Manuel J. Mántaras; sección cuarta, señor Felipe Tojeiro; sección quinta, señor Luis Gil; sección sexta, señor Fulgencio Acuña.

U. C. R. DE SANTA FE

El presidente del Comité Ejecutivo

Procedente de la Capital Federal, llegaron ayer, siguiendo viaje al Dpto. Las Colonias, con el gobernador, los diputados nacionales Pita, López, Muniagurria y otros.

Esta tarde, el presidente del Comité Provincial señor Carlos A. Pita, concurrió a la Casa de Gobierno, donde visitó al gobernador en su despacho.

Las razones determinantes del viaje del referido parlamentario, según las informaciones que hemos obtenido se refieren a las disposiciones de la carta orgánica del partido en lo que trata de los comicios internos para la renovación de autoridades.

Extraoficialmente nos hemos enterado de que posiblemente el Comité Ejecutivo no convoque a los afiliados y los claros existentes sean llenados en forma provisional.

Casa Gris

Movimiento de tesorería

Los pagos por planillas de sueldos por el mes de mayo alcanzaron a la suma de 110.468.67 pesos.

Hoy prosiguió el pago de los haberes por dicho mes a los empleados de la administración.

Los infractores a la ley electoral

El cobro de las multas se iniciará

Ha dispuesto la secretaría electoral del ministerio de Gobierno, el cobro de las multas que establece la ley electoral para los ciudadanos que no han cumplido las disposiciones de la misma.

La tarea será efectuada con personal de la secretaría, que tendrá a su cargo la ejecución de los infractores; créese que los trabajos, comenzarán en la segunda quincena del mes corriente.

DON SALVADOR CAPUTTO

Ha fallecido en esta ciudad D. Salvador Caputto, director y copropietario de esta hoja. Durante su larga enfermedad, soportada con estoica resignación y entereza, tuvo el consuelo de ver que los mismos a quienes los azares de la vida habían alejado de él, se interesaban por el restablecimiento de su salud y hacían justicia a sus singulares virtudes de hombre y de ciudadano.

Don Salvador Caputto llegó a nuestra capital hace aproximadamente veinticinco años. Tenía entonces idéntica pasión por el bien público, iguales aspiraciones al progreso de su pueblo que poco más tarde habían de lanzarlo a la cotidiana brega periodística. Sus primeras manifestaciones entre nosotros lo distinguieron como tribuno popular, enamorado de las ideas más generosas y dispuesto a sufrir por ellas toda clase de dificultades y molestias. Jamás se arrepintió de aquella batalladora generosidad juvenil. Cuando, tiempo después, ingresó en las filas del partido radical, lo hizo con el anhelo de ver



triunfar con él, [illegible] de aquellos ensueños juveniles de democracia orgánica y de honradez política a los cuales prestaba culto.

Durante su breve tránsito por la política activa ejerció el cargo de diputado en la asamblea constituyente que votó la constitución provincial de 1921. Entre sus proyectos de reforma merece destacarse el que establecía un modesto subsidio para las familias de los escolares pobres, a fin de que éstos no se vieran obligados a abandonar las aulas antes de completar su instrucción primaria, idea que posteriormente defendió en las columnas de este diario. Conocida es su actividad y diligencia para obtener que no se malograsen las reuniones de aquella asamblea ni se desvirtuasen los móviles de bien público que justificaban sus actividades. Uno de los mayores disgustos de su existencia fué ver abolida la liberal constitución en que con tan patriótico afán había colaborado.

Después de aquella fugaz aparición en el escenario político, don Salvador Caputto se reintegró a sus actividades periodísticas, que nunca más debía abandonar. Fundador de esta hoja en horas difíciles, cuando el éxito de su publicación aparecía muy lejano, puso en ella toda su pasión por el bien público, toda su serenidad de juicio y toda la equidistancia política compatible con su ideal de servir a la ciudad donde encontró los mejores amigos y los más decididos detractores. Estos últimos pretendieron en vano desviarlo de la línea recta que se había trazado. Sin acritudes ni debilidad se mantuvo constantemente dispuesto a ejercer su ministerio de periodista tal como él lo entendía: es decir, como el medio más eficaz de obtener la corrección de las arbitrariedades políticas y administrativas, como una fuerza de propaganda y de información puesta al servicio de la colectividad y como vehículo para la difusión de las aspiraciones comunales.

Los partidos y los hombres que se han turnado en nuestra provincia están contestes en asegurar que jamás EL LITORAL, mientras fué personalmente dirigido por don Salvador Caputto, estuvo con ellos o contra ellos en forma incondicional. Los elogios y las críticas fueron medidos con la medida de los merecimientos que hicieron. Jamás el falso ditirambo o la crítica denigrante se estamparon en estas páginas, en las que tantos juicios hubo de verter su fundador acerca de hombres y situaciones a los cuales sólo exigía — por encima de sus opiniones y creencias — que sirviesen bien a su provincia y se ajustasen a los imperativos categóricos de la ley.

La vida de don Salvador Caputto estaba estrechamente vinculada a la de esta publicación. Ella fué su obra y a ella dedicó, hasta el total agotamiento de sus energías físicas, su generoso esfuerzo en bien de Santa Fe, su pensamiento y su actividad constante. Las pocas horas libres de que disponía las empleó en cuidar de su hogar — al que amaba con pasión acendrada — y en cultivar su afición a la lectura y a las bellas artes, sin lo cual no concebía la posibilidad de una existencia digna y bella. Vivió, en lo posible, retirado del ruido mundano, por el cual no sentía la más mínima inclinación. Su desaparición priva a todo el personal de esta hoja de un compañero respetado y querido, de un jefe ejemplar y de un consejero que supo orientarlos en las dificultades del oficio con el afecto y la benevolencia de quien se sentía hermanado con ellos, en la labor de cada día.

El ejemplo de sus virtudes y la firmeza de sus convicciones puestas al servicio del bien público, han dejado una huella tan honda en esta hoja, que difícilmente los que le sucedan en su dirección podrán abandonarla. Así, no solamente perdurará el recuerdo de don Salvador Caputto en la memoria de sus conciudadanos, sino también en la prolongación de su obra: EL LITORAL, que continuará, como su fundador lo quiso y obtuvo, sirviendo a la colectividad honradamente.

EXPRESIONES DE CONDOLENCIA

Del Dr. Luciano F. Molinas

"Ha muerto Salvador Caputto. Más de veinte años, los mejores de su existencia, fueron consagrados día a día a estudiar y comentar los sucesos de todo orden que agitan, conmueven o interesan a nuestra sociedad. Nacido para la lucha, encontró en el periodismo el medio útil para servir los afanes colectivos, y llenó su misión con conducta y nobleza ejemplar.

Era todo acción, e hijo genuino de su propio esfuerzo. La cultura que había alcanzado, fué lograda robando las horas al descanso, y la servía sin vanas exteriorizaciones para la prédica de sus ideales. De la extrema estrechez salió por sus cabales, conservando siempre el mismo equilibrio, y sobre todo, la misma dignidad.

Fué un periodista en la verdadera acepción de la palabra. Tenía criterio, capacidad y una gran independencia, que supo adquirir en los días iniciales, difíciles y rudos, y que conservó hasta el final. Sabía sentir e interpretar el sentimiento colectivo, y jamás lo explotó con fines innobles y malsanos. Hizo de su profesión un sacerdocio, sin pasiones, con altura, idealista a veces, pero siempre sincero y honradamente inspirado.

En nuestro medio de luchas tan apasionadas, donde la ilegalidad y la injusticia se sienten con frecuencia, Caputto no perdió en ningún momento ni la serenidad ni la firmeza. Era severo, pero encontraba siempre la palabra apropiada, ni agresivo, ni injurioso. Sabía de las flaquezas humanas, y de la tolerancia, cuando no comprometían lo fundamental e indeclinable. Cultivaba la amistad; daba a ella lo mejor de su espíritu, pero sus afectos [illegible] tenían que ceder a los imperativos de la razón.

Su diario que tiene cerca de un cuarto de siglo de existencia, tuvo siempre abiertas sus columnas para todas las cuestiones de interés, para todas las ideas y controversias. Tribuna del pueblo, tiene infundido su espíritu, que vive y deberá vivir en él.

Me hago un deber en señalar su obra y su conducta, porque en esta época en que vivimos, donde tantos y tantos ceden a los beneficios y honores que malgastan los que mandan, Caputto supo desdeñar con altivez ingénita, los halagos fáciles que se le brindaban. No había en sus actitudes, ni temple enconado de opositor, ni arrogancias, era su personalidad ponderada, situado en su medio, imperturbable y austera. Ejemplo magnífico del que muchos deberán aprender.

Ante su tumba a la que me habría acercado, si estos motivos muy sensibles también no me lo impidieran, yo habría pronunciado las palabras de despedida que debemos a los hombres que han cumplido su deber en la vida, y que nos dejan el recuerdo enaltecedor de sus cualidades por tantos conceptos respetables".

Del Club de Gimnasia y Esgrima

Habiendo fallecido don Salvador Caputto, benemérito y antiguo socio de la institución a la que prestó inestimables servicios y el concurso de su generoso y noble espíritu, la C. D. del club Gimnasia y Esgrima, resuelve:

1o. Suspender las actividades deportivas del club, enlutar sus puertas e izar a media asta su bandera, en el día de la fecha, en señal de duelo.

2o. Enviar una corona de flores naturales.

3o. Designar a los consocios señores Enrique Carbonell, Artigas Sierras Gil, Alfredo Muñoz y José A. Menchaca para que velen los restos del extinto y al Sr. Luis Di Filippo, para que en representación del club pronuncie palabras de homenaje en el acto del sepelio.

4o. Pasar nota de condolencia a los deudos con transcripción de la presente resolución. — J. Ciro Arioli, presidente; Antonio E. González, secretario".

De la Federación Farmacéutica y Bioquímica

En nombre de la Federación Farmacéutica y Bioquímica de la Provincia y en el mío propio expresóles las más sentidas condolencias por el fallecimiento de su tan digno director, señor Salvador Caputto. — (Firmado): Pedro José Senet, presidente; Dante De Lolo, secretario.

Escuela Industrial de la Nación

"En nombre de esta Escuela y en el mío propio, cúmpleme hacer llegar a ese prestigioso diario los sentimientos de pesar por el fallecimiento de su digno Director, don Salvador Caputto.

Encareciendo se hagan extensivas estas expresiones de condolencia a los familiares del extinto, saluda con toda consideración. — (Fdo.): Angel J. Nigro, director; Gabriel F. Storni, secretario".

Rotary Club de Santa Fe

"En conocimiento del fallecimiento del Sr. Salvador Caputto, socio fundador del Rotary Club de Santa Fe, la comisión directiva de esta institución, reunida en sesión extraordinaria, ha resuelto lo siguiente:

1o. Pasar nota de condolencia a la señora Vicenta De Rosa e hijos.

2o. Enviar una corona de flores naturales.

3o. Invitar a los socios a velar los restos del extinto y a concurrir al acto del sepelio.

4o. Suspender en señal de duelo la reunión semanal del miércoles 7 del corriente.

5o. Designar al presidente para hacer uso de la palabra en el acto del sepelio.

De la "República Los Hornos"

"En conocimiento de la infausta noticia del fallecimiento de don Salvador Caputto, director del diario "El Litoral" que tanto bregó por la defensa de los intereses colectivos, esta sociedad vecinal cumple con un deber de reconocimiento al esforzado batallador que enaltece el periodismo santafesino, de enviar su más sentido pésame y nombrar a los miembros de la C. D. Sres. Delfín Carrión de Gómez y Juan Avilés para que velen el cadáver y acompañen los restos del extinto hasta su última morada. — (Firmado): D. Carrión de Gómez, presidente".

De la Escuela Rivadavia

"El personal directivo y docente de la Escuela No. 1 "Rivadavia", lamentando profundamente la desgracia que enluta su distinguido hogar, le presenta sus más sentidas condolencias por el fallecimiento de su digno esposo.

De la United Press Sindicate

"Ruégole aceptar usted y por su intermedio personal directivo ese estimado diario nuestro más sentido pésame con motivo fallecimiento su esposo. [illegible] (Firmado): Adolfo Allevi".

De la United Press

"Hondamente impresionados por nefasto acontecimiento que nos afecta, ruégoles hacer llegar a miembros familia señor Caputto así como personal directivo ese estimado diario, sinceras expresiones condolencias en mi nombre y el de todo el personal esta empresa. — (Fdo.): Ricardo Díaz Herrera, gerente".

Del Círculo Italiano

"En conocimiento del fallecimiento de su señor esposo don Salvador Caputto, cúmpleme hacer llegar a Vd. en nombre de la institución que presido y en el mío propio, las más íntimas expresiones de condolencia.

Al acompañar a Vd. en su justo dolor, hago votos para que la resignación cristiana sea un lenitivo a su pena.

Saluda a Vd. con la consideración más distinguida. — Aquiles Allevi, presidente; Aurelio Visentín, secretario".

Del Colegio de Escribanos de Santa Fe

"En nombre del C. D. del Colegio de Escribanos de Santa Fe, que me honro en presidir, y en el mío propio, presento a Vd. y al personal de esa empresa, el más sentido pésame por la irreparable pérdida sufrida con motivo del fallecimiento de su prestigioso Director propietario Don Salvador Caputto. — (Fdo.): L. Vincent, presidente; J. Edmundo Saurit, secretario".

De la Asociación Amigos del Arte

Una delegación integrada por miembros de la C. D. se hizo presente en la casa de duelo, para expresar a los deudos del Sr. Salvador Caputto, el pesar que ha causado el fallecimiento de su ex socio en el seno de la institución.

Del Sr. Félix A. Chaparro

Desde Rosario, el autor de "Domingo Cullen" remitió el siguiente telegrama:

"Llegue a «El Litoral» mi más sincero pésame por la irreparable pérdida de su prestigioso director don Salvador Caputto. — Félix A. Chaparro".

El seguro mutual para los jubilados

Un mensaje a la Legislatura

Ha preparado el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, un mensaje y proyecto de ley relacionado con la participación de los jubilados por leyes anteriores a la No. 277, en la ley de seguro mutual No. 2614.

Expresa el mensaje que el P. E. considera que debe contemplarse la situación de los jubilados, a los que se les priva del citado beneficio de previsión social. Por tal causa proyecta la modificación del artículo 1o. de la ley No. 2614, para incluir a los jubilados.

Pro derogación del impuesto a las entidades mutualistas

Petitorio a la Comisión Auxiliadora del Hospital Italiano (Distrito San Justo)

La Comisión Auxiliadora del Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias (Distrito San Justo), se ha dirigido a la Cámara de Diputados en apoyo del petitorio que, en representación de más de 30 mil socios, ha formulado el Consejo Directivo de la referida entidad mutualista en pro de la derogación del artículo 10 de la ley provincial No. 2555.

"Este movimiento de opinión en ningún caso — dice — debe ser considerado como un acto de rebeldía hacia lo estatuido en uno de los articulados de una ley sancionada en nuestra provincia, ni menos hacia ese cuerpo de Estado que nos merece el mayor respeto. Tampoco, de ninguna manera, poseemos méritos para juzgar la labor de tan alto cuerpo; pero sí, tenemos la absoluta convicción de que nos ampara el derecho y asiste la obligación moral de hacer oír nuestra voz de protesta a fin de solicitar una reconsideración por dicho articulado, que importa la subsistencia de un gravamen lesivo del legítimo derecho y el aplausible espíritu de previsión de tan vasto número de asociados a tan importante mutualidad.

"La próxima inauguración de la Sala de Primeros Auxilios en este distrito — prosigue — con servicio médico idóneo y dotado de una organización ejemplar, nos mueve a manifestarle que esta comisión auxiliadora, dentro de su órbita, realiza obra mutualista, en multitud de casos, con prestación de asistencia médica gratuita al necesitado, cumpliendo así con una sagrada obra que el Estado debe fomentar".

Después de otras consideraciones relacionadas con la ley nacional No. 11.309 y un decreto del P. E. de la Nación, dice la comisión auxiliadora que entiende que es su deber bregar para que se derogue un impuesto inadmisible, no por lo que importa, sino porque afecta un acto legítimo, de verdadera previsión social y, por lo tanto, digno de encomio.

Termina insistiendo en la necesidad de que se haga lugar a las peticiones que se hacen en nombre de millares de socios de entidades mutualistas que constituyen motivo de orgullo para la provincia.

Ha fallecido un ex-senador por San Martín

Resoluciones del partido Demócrata

Ayer, en Rosario, ha fallecido el ex senador por el departamento San Martín doctor J. Bernardo Guevara, que estaba radicado en Piamonte, donde ejercía su profesión de médico.

El secretario general del Partido Demócrata, al que pertenecía el extinto, ha dictado esta mañana una resolución adhiriéndose al duelo; ha designado además una delegación para que se traslade a Piamonte, para asistir al sepelio.

Esta tarde el doctor Luciano F. Molinas y los delegados designados por la junta se ausentaron a dicha localidad.

El proyecto de ley sobre fomento de la natalidad

Formula objeciones la Unión Industrial Argentina

Con motivo del proyecto de ley sobre fomento de la natalidad, presentado a la Cámara de Senadores de la Nación por el Dr. Alfredo Palacios, la Unión Industrial Argentina se ha dirigido a ese alto cuerpo formulando objeciones a lo dispuesto en el artículo 11, referente a las cesantías por causa de matrimonio. Expresa la referida entidad que en el artículo 11 del proyecto del Dr. Palacios, se incluye una disposición por la cual debe agregarse al final del artículo 2o, de la ley 12.383, que prohibe el despido por causa de matrimonio, lo siguiente: "Se presume, salvo prueba en contrario, que la cesantía es por causa de matrimonio, si se produce dentro de los treinta días anteriores o de los dos meses posteriores a su celebración".

Se refiere a continuación al veto del Poder Ejecutivo de la nación a la anterior disposición de la ley 12.383, suprimiendo el párrafo que hoy se reitera en el proyecto del legislador socialista, lo que hace aparecer como si se reconsiderara la medida. Después de transcribir algunos de los conceptos formulados por el P. E. para fundamentar el veto del artículo referido, solicita de la Cámara que, al ser considerado el proyecto, se suprima de su texto el agregado que pide el Dr. Palacios.

Homenaje al ex gobernador D. Domingo Cullen

Se ha constituído una comisión en San Nicolás

En la ciudad de San Nicolás de los Arroyos se ha constituído una comisión popular para honrar la memoria del ex-gobernador de esta provincia, don Domingo Cullen, fusilado el 22 de junio de 1839 en la posta de Vergara, jurisdicción del referido partido de la provincia de Buenos Aires, por orden del tirano Rosas.

La referida comisión ha quedado integrada por las siguientes personas: Presidente, Dr. Maximiano G. Vásquez; vice, Dr. Enrique Rolón; vice 2o., Sr. Américo R. Varela; secretario general, Srta. Haydée Di Bernardo; secretarios, Pbro. Walter Sigfrido Carley y José E. de la Torre; tesorero, Sr. Juan Bonet; pro, Sr. Enrique Allende; vocales, Srta. Teresa Reinartino, Srta. Ana Elisa Bisogni, Dr. Juan G. Mutti, Dr. Gerardo I. Garaguso, Dr. Nicolás Juárez García, Ing. Tomás Assal, teniente coronel Recesvinto M. Martínez, teniente coronel Julio Henneckens, mayor Carlos Grimaldi, Sr. Senén García Morales, Sr. Vicente Carlomagno, Sr. Pascual Vaiga, Sr. Ricardo D. Moyano y Sr. Jorge Sojell.

Como primera medida esta comisión resolvió mandar fundir una placa de bronce que se colocará en el sitio donde fué ejecutado don Domingo Cullen, en fecha a fijarse, ya que primeramente se tratarán de coordinar los actos con los que preparan las comisiones similares que se han constituído en Santa Fe, Rosario y Buenos Aires, a las cuales se remitió la correspondiente comunicación para entrar en contacto.

Asimismo se organizará un acto público consistente en una conferencia destinada a evocar la figura del prócer y una peregrinación a la posta de Vergara. Finalmente la comisión resolvió enviar una nota a la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, solicitándole que gestione ante el gobierno que el sitio en que se encuentra el ombú a cuyo pie fué fusilado D. Domingo Cullen, sea declarado monumento nacional.

Universitarias

Asamblea general extraordinaria del Partido Reformista

La comisión directiva del Partido Reformista de la Facultad de Derecho ha resuelto convocar a asamblea general a sus afiliados, a los efectos de tratar diversos asuntos relacionados con las actividades que desarrolla esa agrupación.

La reunión, que se llevará a cabo en el Comedor Universitario, calle San Jerónimo esq. Boulevard Pellegrini, dará comienzo a las 21.15.

Departamento del Trabajo

El laudo de los Empleados de Comercio

Esta mañana el presidente del Departamento ha dictado una resolución relacionada con la revisión del laudo arbitral de los empleados de comercio. Expresa la resolución:

"Vistos: Lo manifestado por los representantes del Centro Unión Empleados de Comercio y del Centro Comercial, en la reunión que en cumplimiento de la resolución del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se celebró en esta presidencia el día 31 de mayo del año en curso, a los fines de la revisión del laudo arbitral del 28 de junio de 1938, y considerando: Que el Poder Ejecutivo al disponer la revisión del referido laudo, ha querido rever, es decir, ver de nuevo, examinarlo con el propósito de subsanar los inconvenientes que en la práctica y con su aplicación ocasione. Que el hecho de disponer la revisión, no significa desconocer la validez y legalidad del laudo arbitral.

Por todo ello, el presidente del Departamento del Trabajo, resuelve:

1o. — Invitar al Centro Comercial y Centro Unión Empleados de Comercio, a la audiencia que se celebrará en el despacho de la presidencia, el próximo día 8 del corriente a las 15.30, con el propósito de establecer las bases que permitan entrar de inmediato a la revisión del laudo arbitral, con el fin de llegar a una solución definitiva, que contemple los intereses de las partes, con la [illegible] equidad".

El problema de la vivienda es muy grave en esta capital

El desalojo de ranchos y chozas y la acción del gobierno de la provincia y la comuna

LA HIGIENE Y SALUD PUBLICA

El desalojo de los ranchos y chozas existentes en el paraje denominado "El Pozo" —medida dispuesta con el fin de dar lugar a las obras de construcción del camino de la costa— actualiza el viejo problema de la vivienda para las familias de humilde condición, tratado en diversas oportunidades con motivo de procedimientos análogos. La cantidad de ranchos que se están desalojando en ese lugar, según datos de la Inspección General, es de 250, lo que significa que igual número de familias han sido privadas de techo.

De nuevo se han hecho números y llegamos a la constatación de que Santa Fe es una de las ciudades del país con mayor cantidad de esas viviendas rudimentarias, anti estéticas e inseguras. A los costados de sus vías de acceso —terrestres y fluviales— los ranchos y chozas parecen tolderías de indios. Se levantan ranchos por todas partes; en terrenos municipales hay alrededor de 3.000 y en total en todo el municipio arriba de 13.000. Los hay en todos los barrios y hasta en una loma situada detrás del Cementerio Municipal, se han contado 150. Ninguna otra ciudad del país presenta tantos.

La comuna y el gobierno de la provincia podrían darle solución al problema que significa la existencia de tan grande cantidad de viviendas rudimentarias, y empezar por hacerlas levantar de los costados de los caminos de acceso, vías de ferrocarril y vías fluviales. Leyes y ordenanzas en vigor, les dan facultades para aplicar determinadas medidas en defensa de la salud pública y la estética.

No es sólo el empleo de la fuerza lo que corresponde en este caso. Desalojar de un lugar determinado, a un núcleo de pobladores, porque moran en viviendas malsanas, peligrosas y feas, no es contribuir a que se resuelvan prácticamente tan graves problemas. El desalojo del Campito, primero y del Chilcal, después, no significó sino el traslado de esos núcleos de chozas, ranchos y casillas, a otros puntos del municipio.

La solución puede y debe conseguirse de otro modo. Al desalojo del lugar donde no deben estar más, debiera acompañarse el ofrecimiento de otro donde puedan establecerse esas familias humildes, sin pagar alquiler, pero dentro de condiciones propias de seres civilizados. Dándoles seguridad de ocupación del terreno, puede exigírseles que construyan viviendas higiénicas, seguras, aunque tengan forma de rancho. ¿Cuántas viviendas humildes, pero limpias, bien ventiladas y soleadas, de buen gusto estético, no hay en los alrededores de la ciudad?

El gobierno de la provincia y la Municipalidad podrían desarrollar una acción conjunta, tornando habitables grandes extensiones de tierras fiscales próximas a los ríos; terraplenándolas mediante obras de dragado y entregándolas después condicionalmente a los que quisieran poblarlas. En vez de entregarlas, como en Alto Verde, para que cada cual esté como se le antoje, exigírseles, con prescindencia de toda política, que conserven en buen estado y limpias sus viviendas, so pena de desalojo o expulsión y el resultado será no sólo la formación de núcleos de población sanos y hermosos, sino también el alejamiento de los elementos malos, morbosos e inadaptables a la civilización, quienes se apartarían en busca de otro ambiente.

La solución debe procurarse no con disposiciones violentas, sino con procedimientos inteligentes, sentimientos de humanidad y a la vez, energía. En este sentido debe aplicarse, en lo posible y rápidamente, la Ley de la Vivienda Popular. El Estado realizaría una gran obra y se resarciría de los gastos, con los inmensos beneficios de una situación superior en salud, cultura y civilización. De la naturaleza de la acción que se desarrolle, hay que esperar los frutos.

Los límites de las comisiones de Fomento

Un proyecto de modificaciones a la ley No. 2439

El senador por San Cristóbal, señor Santiago Alcardi, ha presentado en la Cámara un proyecto modificatorio de la ley de comisiones de fomento No. 2439, con el fin de evitar los entorpecimientos que provoca el mecanismo impuesto por el artículo 13 de la referida ley, en lo que se refiere a la demarcación de límites jurisdiccionales de las comisiones de fomento, por la consulta que sobre segregaciones o anexos debe hacerse a los electores de los distritos afectados.

Señala que dichas disposiciones están correlacionadas con la vigencia de la constitución de 1921, y que las comunas no encontraron dificultades mientras se rigieron por la ley No. 1780, derogada por la ley cuya modificación propicia.

El proyecto

Las reformas a introducir son las siguientes:

Art. 1o. — Modifícase el artículo 13 de la ley No. 2439, en la forma siguiente:

"Los límites de las comisiones de fomento serán fijados por el Poder Ejecutivo, pudiendo la Legislatura modificarlos a pedido del municipio interesado o del cuerpo electoral.

Art. 2o. — Agréguese al artículo 100 de la ley No. 2439, la disposición siguiente:

"Cuando en una localidad distante más de 20 kilómetros de la sede de la comisión de fomento, funcione una mesa electoral, la Junta de Mayores Contribuyentes dispondrá la instalación de una mesa inscriptora, sorteando al efecto los miembros que deben componerla. Actuará como jurado de tachas, el designado para la jurisdicción comunal respectiva".

Instituto de Letras y Lenguas Vivas

Carnet de asistencia

Las autoridades del instituto del epígrafe comunican a los interesados que se hallan ya a su disposición los carnets de asistencia a los cursos organizados por dicha entidad, y que pueden ser retirados de Secretaría todos los días hábiles de 9 a 12 y de 16 a 18.

Informan también que ha regresado de Buenos Aires el director del instituto, Dr. Julio César Ibarzola, quien ha aprovechado su estada en la capital federal para solicitar la cooperación de conocidos intelectuales de aquella ciudad, en un ciclo de conferencias que está organizando la Sociedad de Ex Alumnos del Colegio Nacional, bajo cuyos auspicios funciona el instituto de referencia.

Observaciones meteorológicas

Durante las últimas 24 horas se ha observado la niebla en la zona de los ríos y riberas, llegando a dificultar la navegación en nuestros canales y el tránsito de vehículos en los caminos y puentes. La balsa del M. O. P. que debía atracar anoche a las 21.30 en el atracadero local, con procedencia de Paraná, llegó con 25 minutos de atraso debido a que encontró niebla en el canal de acceso al puerto.

La humedad ha sido muy densa en esta capital durante el día de hoy, observándose las veredas y parte de las calzadas completamente humedecidas, como si se las hubiese arrojado agua.

Según el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, la temperatura mínima ha sido hoy de 9o. y la máxima a la sombra, 19 grados; el barómetro registró 761.80 y el viento sopló del Sureste.

En la Estación Meteorológica de Km. 11, comunican:

A las 8: Presión atmosférica, 762.82; temperatura del aire, 14o.3; mínima, 10o9; humedad relativa, 100 o|o; tensión del vapor, 12o12; viento, en calma.

A las 14: barómetro, 762.72; temperatura del aire, 15o2; humedad relativa, 84 o|o; tensión del vapor, 13.84; viento, Sur - Sureste.

La máxima se registró a las 13.05 y fué de 19 grados y 9 décimos a la sombra.

El camino pavimentado de Maciel a Gaboto

Se realizarán los estudios pertinentes

Esta tarde el gobernador recibió al jefe de policía del departamento San Jerónimo, que le reiteró el pedido del vecindario de Gaboto, para que se realizara la pavimentación del camino entre Gaboto y Maciel, uniendo así dicha localidad al pavimentado Rosario - Santa Fe.

El doctor Iriondo, que días atrás expresó a una comisión su propósito de que se lleve a cabo dicha obra, llamó a su despacho al presidente de Obras Públicas, con quien acordó la iniciación de los estudios de los trabajos necesarios para después adoptar una resolución definitiva.

Federación de Empleados y Obreros Ferroviarios

Realizará una primera asamblea General de Delegados a fines de junio

La Comisión Directiva de la Federación Obreros y Empleados Ferroviarios ha resuelto, de conformidad con las prescripciones estatutarias, que la primera Asamblea General de Delegados se realice durante los día 29 y 30 de junio y 1 y 2 de julio próximos.

El Congreso se realizará en la sede social de la seccional Buenos Aires de la Asociación Trabajadores del Estado, Chile No. 1397, debiendo considerar la siguiente orden del día:

1o.) Apertura de la Asamblea; 2o.) Revisación de credenciales; 3o.) Reglamento de discusión; 4o.) Designación de dos delegados para firmar el acta; 5o.) Nombramiento de comisiones internas; 6o. Consideración de la Memoria y Balance presentados por la Comisión Directiva; 7o.) Consideración del Estatuto; 8o.) Proposiciones; 9o.) Designación de cinco seccionales que deben elegir los revisores de cuentas; 10.) Elección de dos depositarios de fondos; 11o.) Clausura de la Asamblea.

Municipales

Departamento Ejecutivo

El intendente municipal y el secretario de Gobierno, Sr. F. Bobbio y Dr. E. O. Palamedi, respectivamente, estuvieron esta mañana en sus despachos, ocupándose de asuntos administrativos. Por la tarde, los mismos y el secretario de Hacienda, Sr. Lezcano, que regresó de Buenos Aires, atendieron al público y resolvieron y firmaron algunos expedientes.

Hoy se hallaba a la firma del intendente, una nota a elevar al Ministerio de Gobierno sobre expedición de carnets de conductores de vehículos y certificados de vecindad en las localidades del interior de la provincia.

UN EX LEGISLADOR FUE AGREDIDO AYER

SAN VICENTE, (Bs. Aires), 5. — En el establecimiento de campo de propiedad del ex legislador provincial bonaerense señor Carlos Francisco Bianco fueron sorprendidos tres individuos que se dirigían a la casa. El dueño de la finca se dirigió a los extraños para indicarles que se retiraran del lugar y por toda respuesta uno de ellos le hizo un disparo de escopeta.

El señor Bianco fué alcanzado por dos perdigones en el rostro que le provocaron una leve herida. El agredido hizo entonces un disparo de winchester que obligó a los agresores a replegarse mientras el personal de la estancia daba aviso a la policía.

Los agresores se dieron a la fuga antes que la autoridad concurriese al lugar del suceso.

Correos y Telégrafos

Habilitación de dos estafetas postales

En la jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, se recibieron noticias de que hoy han sido habilitadas al servicio público, dos nuevas estafetas postales creadas en atención a las necesidades de los respectivos vecindarios.

Una de ellas es la de Rincón Potrero, paraje situado entre San José del Rincón y Santa Rosa, sobre la línea de la mensajería que realiza el servicio entre Santa Fe y Helvecia. El encargado d regentearla es el señor Pablo A. Ayala, vecino del lugar.

La otra está en el paraje denominado La Camila, del departamento San Justo, y será atendida por mensajería desde Fives Lille. Encargado de la misma, es el señor Juan N. Recalde.

Con la habilitación de estas estafetas postales, se satisfacen los deseos de lo dos núcleos de población precitados, que anhelaban un servicio postal que los sacara del aislamiento en que vivían en cuanto a comunicaciones postales.

Aniversario del natalicio del rey Jorge VI

Con motivo de cumplirse el 9 del corriente un nuevo aniversario del natalicio del rey Jorge VI, el ministerio de Relaciones Exteriores de nuestro país ha autorizado a los súbditos británicos a enarbolar la bandera inglesa conjuntamente con nuestra insignia patria.

NOTAS

Juventud y progreso

Hay dos clases de ciudades, desde el punto de vista de su dinamismo: las que el poeta belga Verhaeren denominó ciudades muertas, en las que el paso del tiempo se ha detenido a punto para convertirlas en exquisitos museos y en muestras de costumbres arcaicas que atraen a los turistas como la miel a las moscas; y las que, por contraposición, debieran de llamarse ciudades vivientes, en las que todo se renueva de continuo: el pavimento, la edificación, los pensamientos y las costumbres.

Santa Fe ha tenido su época de ciudad muerta, o por lo menos soñolienta. La siesta era, dentro de su perímetro, una institución inmemorial, como lo eran los tejados a dos aguas, las paredes de adobes y los huertos de naranjos. El sonar de las campanas y el perfume de las madreselvas encalabrinaban a los lectores de las novelas de ambiente local de Martínez Zuviría, que trascienden a católico misticismo y a mohoso abolengo colonial.

Ahora, nuestra ciudad está viva y muy viva. Sus viejos edificios se renuevan. Por todas partes se ven cuadrillas de albañiles, derribando paredes, abriendo cimientos y colocando mampostería. Donde antes sólo existían bucólicas soledades, hoy se encuentran barrios florecientes. La antigua villa muerta ha resucitado con una pujanza casi temible para su fama literaria. Tiene todavía suburbios pintorescos, formados por el rancherío de paja y latas usadas, con sus malevos (cada día más desacreditados), sus perros flacos y sus bailes de candil; pero se nota que dichos suburbios están en decadencia y que pronto pasarán a ser un recuerdo borroso en la memoria de la actual generación santafesina, empeñada en que desaparezcan hasta los últimos vestigios de toda tradición edilicia reñida con la limpieza.

Los factores económicos sutiles en que se fundan la prosperidad o la decadencia, tanto de una localidad como de una nación, pueden algún día cesar de actuar en forma provechosa para nuestra capital, deteniendo en ella el movimiento hacia adelante. He ahí la razón de que haya que cuidar todos los elementos posibles del progreso local, empezando por el puerto, el que todavía no ofrece los suficientes atractivos al tráfico marítimo. Con todo, la circunstancia de ser Santa Fe capital de una provincia económicamente fuerte, y que en virtud de sus ventajas naturales tenderá a progresar durante muchísimos años aún, asegura a la ciudad un porvenir muy promisorio.

También progresan en Santa Fe, a la par que su comercio, su edificación y sus comodidades de ciudad enteramente moderna, ciertas características espirituales antes casi desconocidas, que sin duda corresponden a su adelanto material: la primera de ellas es la fuerte propensión juvenil a no tomar en serio las clases y los estudios, propensión que acabará por crear un serio problema a las mesas examinadoras, según nos han declarado numerosos profesores, harto pesarosos por este descenso de la vocación intelectual que están notando en muchos de sus alumnos.

La segunda característica espiritual reciente consiste en el progresivo descuido del lenguaje y de los modales entre una parte relativamente importante de esa lozana juventud. A la verdad, sería injusto mortificarla, reclamándole que ostente la formalidad de la edad madura. Pero sí es necesario pedirle, por favor, que contenga sus ímpetus mozeriles en el límite impuesto por el respeto a que son acreedores nuestros prójimos.

Precios oficiales de los Mercados a Término

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . . .	6.80	14.80	5.85
Junio	6.80	15.00	5.95
Julio	6.80	15.10	6.00
Agosto	6.80	15.20	6.00

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . . .	6.88	15.00	6.05
Junio	6.90	15.25	6.05
Julio	6.90	15.30	6.10
Agosto	6.90	15.35	7.05

A RAIZ DE UN PROCEDIMIENTO ARBITRARIO DE LA POLICIA DE Gral. OBLIGADO

En las últimas horas de la tarde, el Ministerio de Gobierno dió a publicidad una comunicación del jefe de policía del departamento General Obligado, relativo al suelto aparecido en este diario en su edición del día 2 del corriente con el título: "Proceder arbitrario de la policía de Gral. Obligado". En su extensa comunicación el referido funcionario dice que la detención del doctor Martín Cabral se hizo por orden del Juez seccional de Jobson (Vera) doctor Francisco P. Zuviría. Después de una serie de explicaciones en las que niega la veracidad de la denuncia publicada, solicita del ministro una investigación sumaria, por considerar que los cargos son inexactos y se hallarían comprendidos en el art. 11 de la Ley de Imprenta, a fin de deslindar responsabilidades.

Federación Santafesina del Trabajo

El laudo arbitral

Con motivo de la publicación realizada por el señor José Carini, delegado del Centro Comercial, el secretario general de la Federación ha dado a publicidad un comunicado en que expresa que concurrió a estudiar las condiciones de un nuevo pliego de condiciones tal como lo había solicitado el Centro Comercial, y agrega:

"Pero con sorpresa nuestra y no obstante haber accedido en todos los casos a la solicitud de los delegados patronales, éstos se retiraron sin ninguna causa justificada, produciendo posteriormente un movimiento contra las autoridades del Departamento del Trabajo y reclamando la anulación del laudo dictado como consecuencia de los compromisos que los mismos adquirieron ante los ministros Argonz y Gómez, quienes intervinieron en oportunidad de nuestro pedido de mejoras, y posteriormente ante el presidente del Departamento del Trabajo en ocasión de ser citados con motivo de las negativas de algunos patrones a resolver las dificultades en forma amistosa y que después de ser dictada, fué aceptada, no sólo por el Centro Comercial, sino también por todos los comerciantes que al ser notificados del mismo por la oficina regional, firmaron su conformidad sin ninguna protesta, rigiendo el mismo desde hace aproximadamente un año sin que inclusive el Centro Comercial haya hecho cuestión sobre la legalidad del mismo excepto el señor Carini, que en una oportunidad adujo algunas hipotéticas razones con respecto a fallas de carácter administrativo, dejando constancia en actas de las sesiones de la Comisión Mixta, que con ello no pretendía solicitar de ninguna manera la nulidad del laudo. Por ello no ha dejado de sorprenderme su comunicado, el cual no se ajusta a la verdad cuando dice que el delegado del Centro Unión Empleados de Comercio sólo propuso un nuevo convenio, pues éste fué propuesto con el único objeto de evitar los inconvenientes que surgían de la proposición patronal, que quería lisa y llanamente la nulidad o suspensión del laudo. No obstante sus reservas el delegado obrero aceptó las disposiciones del decreto como consta en el acta, entendiendo que los propósitos del Poder Ejecutivo eran de revisión, y "revisión" gramaticalmente es el acto de rever, y rever es volver a ver o examinar una cosa. Por ello no alcanzo a comprender cómo es que el delegado del Centro Comercial solicita como previa la nulidad o suspensión del laudo, y por ello es justo que este pedido haya sido interpretado por el Centro Unión Empleados de Comercio, en la forma que lo manifiesta en su comunicado y me sorprende que diga que no ha solicitado la nulidad, cuando fué la primera proposición hecha por la delegación ante el presidente del Departamento del Trabajo. En cuanto a las razones que aduce y por las que trata de fundamentar la nulidad del mismo, creo que la formula con propósitos confusionistas, pues los ministros Gómez y Argonz, cuya palabra se pone en duda por parte del Centro Comercial, pueden afirmar lo que sostenemos con respecto al compromiso adquirido ante ellos, tanto por el Centro Comercial como por el Centro Unión Empleados de Comercio, de resolver las dificultades que surgieran de nuestro pedido de mejoras por medio del arbitraje. Además de los múltiples antecedentes que he señalado y de los que hay constancia en el Departamento del Trabajo.

El Centro Unión Empleados de Comercio no se ha negado nunca a atender la reclamación patronal. Se opone a la nulidad o suspensión del laudo porque lo conceptúa perfectamente legal y entiende que esta proposición patronal sólo encarna el propósito de volver a la época de los salarios de hambre que se pagaban con anterioridad al laudo, como también al propósito de ganar algunos juicios por cobro de diferencias a los sueldos que establece el laudo y que han entablado algunos empleados y empleadas ante la justicia, porque tienen la seguridad de que no hay juez capaz de cometer la injusticia de declarar nulo el laudo, pues condenaría a los empleados y obreros del comercio a la miseria.

Con esto, creo llevar un poco de luz a las tinieblas en que se pretende envolver un hecho en el que sólo se debaten intereses encontrados.

Entrevista con el ministro de Fomento

Una delegación compuesta por el secretario general señor Ramón Vera, secretario adjunto Enrique Aristimuño, el asesor letrado del Centro, Miguel Rivvo; secretario general del Centro Obreros Panaderos, Benjamín Arévalo y otros, entrevistaron al ministro de Instrucción Pública y Fomento de la provincia, profesor Juan Mantovani, a los efectos de informarle respecto al laudo de los empleados de comercio y de obreros panaderos de esta ciudad.

El ministro manifestó a los delegados obreros que respecto al laudo dictado y que se refiere a los empleados de comercio, el gobierno no había dispuesto en ningún momento su suspensión, ni su nulidad, sino simplemente había resuelto ante el pedido patronal, decretar su revisión a fin de ver si era posible salvar las dificultades que señalaban los patrones, pero que en caso de que los mismos se negaran a ello, se aplicaría el laudo con rigidez.

En cuanto al laudo de los obreros panaderos, el ministro manifestó que dispondrá de inmediato por las oficinas regionales la aplicación del mismo de acuerdo con lo que dispone la ley 2426.

Sociedad vecinal "Barrio Belgrano"

Nueva comisión directiva

En el domicilio del señor Héctor M. Risso se llevó a cabo ayer la asamblea de socios de la entidad del epígrafe, convocada para considerar la memoria y balance, como así también para elegir la nueva comisión directiva de la institución. Aprobados que fueron los dos primeros puntos del orden del día, se procedió a la elección de los que integrarán la comisión directiva en el nuevo período estatutario, acto que dió el siguiente resultado:

Presidente, Héctor M. Risso; vicepresidente, J. M. Columbres; secretario, Juan J. Margenet; tesorero, Damián Burgos; vocales, Juan Burgos, Víctor Vinetti, José Vera, Domingo Franchi, Alfonso Didone, José Melgarejo; revisadores de cuentas, José Mancinelli y Angel Amici; delegados ante la Federación de Sociedades Vecinales, Héctor M. Risso y Juan Margenet.

Finalmente, la asamblea resolvió que la cuota de socio sea en lo sucesivo de $ 0.50 en lugar de $ 1, como se cobraba hasta ahora.

Sociedad Suiza de Socorros Mútuos "Helvetia"

Realizará un vermouth danzante en su sede social

El Consejo Directivo de la Sociedad Suiza de S. M. "Helvetia" en una de sus últimas reuniones ha resuelto la designación de una comisión especial de damas para la organización de fiestas que se efectuarán en el salón de la sede social. Se nombró las siguientes señoras y señoritas para la integración de la referida sub comisión: Presidenta, Sra. Bertha Lanser de Grunauer; vice presidenta, Sra. Zulema V. de Carol; secretaria, Srta. Rosa Pedrazzi; pro secretaria, Srta. Miryam Grunauer; vocales: Srta. Mabel Lagier; Sra. Cándida B. de Virgilio; Srta. Edelmira del Moral, Sra. Próspera Laggi de Crotti, Srta. Beatriz Virgilio Berger, Srta. Clementina Pedrazzi y la señorita Donnet.

La señora presidenta de esta comisión ha convocado a los nombrados miembros a reuniones especiales y se ha resuelto la organización de un vermouth danzante que se realizará el domingo próximo 11 del corriente a las 18. Esta fiesta promete adquirir lucimiento especial dada la labor organizadora que viene desempeñando la Comisión.

Visita de un industrial

Los premios de la yerba "Santa Teresita"

Por asuntos relacionados con las actividades de la Yerbatera Sudamericana, productora de la yerba mate "Santa Teresita", se encuentra en esta ciudad el señor Silverio Aguilera, propietario de dicho establecimiento. Como suele hacerlo cada vez que viene a esta capital, el señor Aguilera visitó hoy nuestro diario, oportunidad en la que expresó su satisfacción por el excelente mercado que en nuestra plaza tiene la yerba "Santa Teresita", en cuyos paquetes — dijo — los consumidores, como ha ocurrido hasta ahora, seguirán hallando figuritas canjeables por premios consistentes en aparatos de radiotelefonía.

Universidad Nacional del Litoral

Reunión del Consejo Superior

Con la presidencia del Rector doctor Josué Gollán (h) y con asistencia de los consejeros señores Alberto J. Molinas, Abraham Bartoloni Ferro, Alcides Greca, Horacio Damianovich, Carlos A. Niklison, Francisco Javier Pérez, Francisco Cignoli, David Staffieri, Cortes Plá, Alfredo Castellanos, Carlos Isella, Rafael Bielsa, Domingo Dall Anese y Salvador M. Dana Montaño y de los delegados estudiantiles Alfredo M. Berdüc y Angel Guzzalli, celebró sesión ordinaria el H. Consejo Superior de la Universidad el sábado pasado.

En primer término el Rector informó acerca de los siguientes puntos: Haber designado al profesor Ing. José Babini y a los consejeros Drs. Horacio Damianovich y Alfredo Castellanos para formar la comisión especial que ha de dictaminar en el proyecto del primero de los nombrados sobre restablecimiento de la Facultad de Ciencias Económicas y Educacionales; haber autorizado la publicación, por cuenta de la Universidad, de la obra "La posesión" de la que es autor el ex Rector y ex profesor de la Universidad de Santa Fe, Dr. Zenón Martínez, medida que fué aprobada; de que se constituyeron las comisiones de Enseñanza, Presupuesto y Cuentas e Interpretación y Reglamentos, las que designaron presidente, respectivamente, a los consejeros Bielsa, Plá y Molinas.

Después se dió conocimiento de los asuntos entrados.

—Resolvióse autorizar a las Facultades para que, hasta el 30 del corriente mes permitan el pago de la primera cuota de derechos arancelarios del año en curso, conjuntamente con la segunda.

Adoptó además, entre otras, las siguientes resoluciones:

Aprobar la rendición de cuentas de la Universidad correspondiente al período 1o. de agosto de 1938 al 31 de enero de 1939, por un monto de pesos 3.224.101.69 m|n.

—En el pedido de la Federación Universitaria Argentina relativo a la posibilidad de invitar a destacados intelectuales españoles a ingresar en las universidades argentinas y de que se preste amparo a los niños huérfanos españoles, se aprobó también el despacho de la comisión de Enseñanza, en virtud del cual se juzgó innecesaria declaración alguna, con respecto al primer punto, porque las universidades nacionales proceden, en sus funciones docentes y culturales, de acuerdo con sus estatutos y ordenanzas y con evidente espíritu liberal; y en cuanto al segundo punto, se juzga también innecesaria toda gestión o declaración en el sentido de que el país abra sus puertas, ofreciendo libertad y amparo a miles de niños españoles que han quedado huérfanos, porque, en efecto, tanto por virtud de la Constitución como de las leyes dictadas en su consecuencia, la Nación Argentina no ha cerrado sus puertas a los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino, y el derecho de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio nacional, trabajar y ejercer toda industria lícita y enseñar y aprender no tiene más limitaciones que las impuestas por las leyes que reglamentan su ejercicio (art. 14 de la C. N.)

—Postergar, para la próxima reunión, el tratamiento del despacho producido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos en los recursos de apelación interpuestos por el profesor adjunto de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. Rodolfo A. Borzone contra resoluciones de dicha Facultad, a fin de que los consejeros puedan estudiar el mencionado despacho.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos: José, hijo de Mauricio Glikin y de Luisa Seibel; Elena, hija de Nicolás Alias y de Emilia Kudelka.

Matrimonios: Miguel de los Santos Méndez con Juana Villalba, argentinos; Pedro Bozza, italiano, con Argentina Ida Rossagnoli, argentina.

Defunciones: José Baldo, italiano, 69 años; Leandro Pintos, argentino, 34 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: María del Carmen hija de José Amado y de María Faride Fargot; Laura Gloria, hija de Francisco López Vallejos y de Felisa Córdoba; Aníbal Oscar, hijo de Carlos Esteban Canda y de Magdalena Rosa Buffelli; Angela Magdalena, hija de Alejandro Madaschi y de Francisca Guerra; Rubén Omiaino, hijo de Arturo Omiaino García y de Clementina De Pedro; Ceferino Felipe, hijo de Segundo Alfonso y de Carlota Pucheta; Eugenia Estanislada, hija de Estanislao Kabalo y de Catalina Dupiac; Beikis Cristina Guadalupe, hija de Alberto Ardito y de Isabel Medina; Elisa Julia, hija de Aurelio Alonso y de Blanca Fernández; Néstor Antonio, hijo de Alfredo Jorge Alvarez y de Antonia Esterellas.

Matrimonios: Domingo José Orsini con Matilde Magdalena Almitrani, argentinos.

Defunciones: Salvador Caputto, argentino, 62 años; Frecina Rosa Grangel Vda. de Olmos, argentina, 54 años; Juan Garro, español, 85 años; Pedro Mendoza, argentino, 73 años; Valentín Hernanda, argentino naturalizado, 87 años; Antonio Benítez, argentino, 38 años; Sebastián Araujo, argentino, 31 años; Alberto Giassone, argentino, 71 años.

Hipódromo Santafesino

Inscripciones para la reunión de carreras del domingo 11 de junio

Premio "Lancero" — Distancia 400 metros — Extraoficial — Chola, Argentinito, Argentino, Chispaso, Criollita, Tormenta, Calavera, Sendero, Botellón, Ciruja, Doña Catalina, Alfiler, Alarido, El Conchо.

Premio "Levi" — Distancia 400 metros —Federal, Comocste, Ranchera, Tranquilo, Chabón, Me Verán, Cotorrón, Bebe.

Premio Lázaro: distancia 600 metros: Nervo, Apolillao, Phillippe, Chanchito, Don Prudencio, La Blanca.

Premio Lealtad, distancia 1.100 metros: Alma, Cuarentona, Jangala, Patria Rica, Gauchero, Rianna, Mi Pan, La Luna.

Premio Lindazo distancia 1.400 metros: Mi Petiza, Mordaz, Indio Rubio, Red and Bleu, Va Vía, Tibor, Numa Sotto, Carabueco.

Premio "Letrado", distancia 1.200 metros: Mandalay II, Petial, Mi Petiza, Confidencia, Stanza, Sospechoso, Bicolo y Bearnesito.

Premio "Licurgo", distancia 1500 metros: Street, Saladillo, Canuto, Pío Pío, Samori, Chiquito y Pinaze.

Asignación de pesos, mañana: declaración de forfait, el miércoles a las 11.

La selección de los empleados administrativos

A propósito de un debate en el seno del Concejo Deliberante

En una de las últimas sesiones del Concejo Deliberante de esta capital, se suscitó un debate alrededor del régimen jubilatorio y de la estabilidad y escalafón de los empleados y obreros municipales.

Uno de los señores concejales se opuso al proyecto del sector socialista sobre devolución de aportes, declarando que mantendría su oposición mientras no se haga una selección de los empleados. Dió a entender que antes de reglamentar la ordenanza sobre estabilidad y escalafón y antes de establecer la devolución de los aportes, a los empleados que fueron despedidos, correspondía efectuar una selección de los mismos, estableciendo cuáles son competentes o incompetentes, y que por tanto deben o no gozar de la seguridad de sus puestos y ascensos.

Ha causado sorpresa, la opinión expresada por el aludido edil. El personal de la comuna está formado actualmente por empleados y obreros con muchos años de servicios, y los designados en los últimos tiempos lo han sido por los hombres que vienen administrando la comuna desde noviembre de 1935. Si los presuntos incompetentes, son los que desempeñaban puestos antes de esa fecha, ¿cómo han tolerado su permanencia tantos años, pese a que se hacían otros nombramientos y cesantías? Si al contrario, son los últimos entrados, ¿no es confesar que se hizo una mala política de designaciones?

La necesidad de seleccionar el personal, es la cantinela de todos los partidos políticos que han llegado al gobierno municipal o provincial, cuando se habló de poner en práctica la estabilidad y escalafón. Es una tesis que se ha recordado muchas veces en los cuerpos legislativos y ejecutivos, por los hombres que se hallaron en el gobierno. Quizá haya alguna excepción que hacer, pero por lo general, todos han indicado la misma razón, para disponer a capricho de los empleos públicos.

Bajo este punto de vista y teniendo presente las manifestaciones del edil a que aludimos, los servidores de la comuna están ahora en situación peor a la anterior. Saben ya que no están seguros de sus puestos, porque se conceptúa que los hay incompetentes, y que en adelante no tendrán derecho a la devolución de sus aportes a la Caja M. de Jubilaciones y Pensiones, salvo en el caso de tener más de ocho años de servicios y ser despedidos. Además sus aportes han sido aumentados y sus beneficios disminuídos.

Si hubiese existido realmente la intención de ubicar en la administración pública, a los más aptos y honrados, dados los cambios producidos en los últimos 20 años, las selecciones se habrían sucedido de tal manera que a esta fecha estarían en los cargos administrativos los mejores elementos del país, provincia o municipio. Pero si dentro de algunos meses, un año o dos, asumiera el gobierno otro grupo de hombres o partido, de nuevo reaparecería la necesidad de "seleccionar" a los empleados del bando desplazado.

Entrega de fondos al Consejo de Educación

Contribuciones municipales

Por el ministerio de Hacienda se ha hecho entrega en el día de la fecha al Consejo General de Educación de la provincia, de la suma de pesos 100.000 en concepto de contribución de las municipalidades de Santa Fe y Rosario, del por ciento que les corresponde en los impuestos de contribución directa y patentes.

DELEGADOS DE CLUBS ROSARINOS EN ESTA

En el momento de cerrar la presente edición, hemos podido saber que se esperaba el arribo a nuestra ciudad de varios delegados de clubs rosarinos, quienes tenían que entrevistarse con el Dr. Francisco Anello y presidentes de instituciones locales, a fin de conversar sobre la base en que se disputaría el campeonato que debe realizarse entre equipos rosarinos y santafesinos.

Se había fijado como lugar de la reunión, la secretaría del C. A. Unión. De lo que en esa sesión se trate, informaremos en nuestra edición venidera.

No está aún definida la elección de las autoridades de la U. C. R. que se realizó ayer en Rosario

Fué impugnado el comicio de Figheira y no se realizaron elecciones en Arroyo Seco

LA SALUD DEL INTENDENTE

ROSARIO, 5 — Hasta mediodía no estaba aún definida la elección de autoridades radicales celebrada en el día de ayer. Débese ello a que ha sido impugnado el comicio de Figheira y a que no hubo en Arroyo Seco, de modo que en esta localidad el domingo próximo habrá elecciones, retardándose así el escrutinio definitivo por parte de la Junta Electoral.

En lo que se refiere al candidato a delegado al comité ejecutivo por el departamento Rosario, hasta ahora hay 4.116 votos en favor del señor Víctor J. Vilela, de la lista Unión, contra 4.010 del señor Eduardo A. Núñez, de "Definición".

La diferencia de 106 votos que tiene el señor Vilela, puede variar con la elección de Arroyo Seco, donde hay 387 sufragantes para el domingo próximo.

Una prueba de la lucha intensa lo constituye el resultado de la sección 3a., donde el candidato de "Definición", doctor Eleogardo B. Trollo, venció por 1 voto al unionista doctor Alberto C. Molina, pero hay un sufragio impugnado.

Respecto al futuro comité departamental, hasta ahora hay electos 35 delegados de la lista "Definición" contra 23 de "Unión", habiendo nueve que se califican como indefinidos, quedando por resolver los comicios de Figheira y Arroyo Seco, donde debe elegirse uno por cada distrito. Al comité departamental lo forman 69 miembros, de los cuales 37 son presidentes de comités y 32 delegados, pues en algunos distritos no se elige a los últimos.

La salud del intendente

ROSARIO, 5 — Sigue siendo delicado el estado de salud del intendente municipal, doctor Ortiz Grognet, quien pasó una noche agitada.

Demostración a la señora de Lenca

ROSARIO, 5 — Pasado mañana por la tarde se realizará en el teatro de la Opera la demostración en homenaje a la señora María Fernández de Lenca, con motivo de haberse jubilado como directora de la escuela normal de profesoras número 1 "Doctor Nicolás Avellaneda", habiéndose confeccionado un interesante programa literario y musical. Por la noche se le ofrecerá un banquete en el hotel de Italia.

Hay la promesa del gobernador Iriondo y del ministro Mantovani de que vendrán para asistir a ambos actos.

No se paga a la policía

ROSARIO, 5 — De Santa Fe se informa que aun no se pueden enviar los fondos para el pago de sueldos del mes de mayo al personal de empleados y tropa de la policía de Rosario.

Para un jardín de infantes

ROSARIO, 5 — La sociedad vecinal del barrio "Mariano Moreno" ha enviado una nota al Concejo Deliberante pidiendo la expropiación de la lonja de terreno formada por las calles Iguazú, Castilla, cortada Castilla y Buise, para destinarse a paseo público y jardín de infantes, que llevaría el nombre del prócer.

Continúa en el misterio el crimen de Puente Negro

ROSARIO, 5. — No han resultado hasta ahora las gestiones policiales para esclarecer el crimen descubierto ayer en inmediaciones de la estación Sorrento Cagnino, del Ferrocarril de Santa Fe, próximo al sitio conocido por "Puente Negro", que más de una vez motivó la nota sangrienta.

Tampoco ha podido identificarse hasta estos momentos al linyera muerto, que parece ser italiano, de 50 a 55 años de edad que, aparte de la fractura del cráneo, ocasionada por un grueso palo que, partido en dos, fué encontrado próximo al cadáver, tiene deshecho los labios y la dentadura. A la víctima sólo se le halló en un pañuelo la suma de 25 centavos, notándose que en su paquete de indumentaria había algunas prendas compradas recientemente, como así tenía sobre-puesto un pantalón nuevo, lo que hace creer que se lo asesinó para sacarle la plata que hubiera ganado en las tareas agrícolas.

En indagación del hecho ha sido detenido Jesús Orellano, que se encuentra en la comisaría de Alberdi, habiendo incurrido en serias contradicciones, debiendo efectuarse hoy una diligencia en Maciel, para saber si trabajó en un horno de ladrillo en esa localidad. También ha expresado que la noche del crimen, estuvo en San Lorenzo, en un prostíbulo con 4 mujeres, que funciona violando la ley No. 12331, y que, en lugar de irse a Maciel a pie, extravió el camino viniendo a Rosario, para tomar el tren, pues ningún ómnibus quería pararse para levantarlo. Aunque las inmediaciones de "Puente Negro" están en estas épocas del año llenas de linyeras a la espera de los trenes de varias empresas que cruzan esa zona, después del descubrimiento del cadáver, todos ellos han desaparecido.

Regreso de una comisión policial

ROSARIO, 5. — Esta tarde se embarcará en Tucumán, con destino a Rosario, la comisión de la policía local, que a las órdenes del auxiliar Sixto Martínez fué a esa ciudad, conduciendo a los detenidos Agata Orsiffi de Lucchini y Arturo Pláceres.

Respecto al traslado de los mismos y otras diligencias judiciales, el sábado el jefe de policía doctor Martínez Cilveti realizó una conferencia telefónica, con su colega de esa ciudad y el juez federal Dr. Cossio, habiendo pedido éste que les remitan las actuaciones policiales, sin perjuicio de pedir las sumas al juez de instrucción Dr. Borzone.

El sábado, cuando iba a efectuarse a Tucumán el traslado de los detenidos, aparecieron en el tren procedentes de Buenos Aires, unas personas que manifestaron pertenecer a la policía de esa ciudad, exhibiendo sus credenciales al respecto. Temiendo alguna sorpresa, el jefe de investigaciones señor Carreras, habló telefónicamente con su colega Viancarlos, que confirmóle la identidad de los mismos, expresando que iban a Tucumán por otro asunto y tenían órdenes de cooperar con sus colegas rosarinos, en caso necesario.

Un grave accidente de tránsito en Oliveros

ROSARIO, 5 — Comunican de Oliveros, departamento Iriondo, que anoche a las 19.30, en el camino pavimentado, ocurrió un grave accidente de tránsito donde resultaron 2 muertos y 3 heridos, siendo las víctimas personas residentes en Santa Fe, q' habían venido a Rosario, con objeto de presenciar el partido entre los equipos de Newell's Old Boys y Huracán, de Buenos Aires.

Iba de Rosario para Santa Fe, el automóvil particular No. 2321 de Santa Fe, dirigido por José Pascuali, argentino, de 28 años, domiciliado en esa ciudad, llevando como acompañantes a Edmundo Alberto, argentino, de 24, casado y Eduardo López, argentino, de 22 años. Dada la obscuridad reinante, Pascuali, prendió los focos delanteros de su coche, para señalar su presencia a un vehículo que venía en dirección contraria, notando que más adelante del suyo iban varios ciclistas sin las luces reglamentarias.

Con objeto de evitar el choque con los mismos, Pascuali, desvió la dirección de su auto, hacia la derecha, chocando en esa circunstancia con el camión No. 009 de Gaboto, a cargo de Rodolfo Krause.

Como consecuencia de ello, el coche de Pascuali, volcó cayendo al pavimento sus acompañantes Alberto y López, que resultaron con heridas de importancia, que les ocasionaron la muerte instantánea.

Pascuali sufrió la fractura de la pierna derecha y lesiones en el cuerpo, internándoselo en grave estado en el hospital de Maciel y luego fué traído a un sanatorio de esta ciudad.

Igualmente sufrió graves heridas el ciclista Rogelio Zuccolini que fué llevado al hospital de Maciel, resultando también herido el chauffeur Krause, conductor del camión.

Los cadáveres de Alberto y López, han sido trasladados a Santa Fe, donde residen sus familias.

Falleció el ex-senador Guevara

ROSARIO, 5 — En el sanatorio Británico falleció esta madrugada el ex senador demócrata progresista por San Martín, doctor Luis Bernardo Guevara, como consecuencia de las heridas que sufrió hace varios meses, en un accidente de automóvil ocurrido en Piemonte, donde residía.

Sus restos fueron trasladados a esa localidad, donde serán inhumados mañana a las 9.30, debiendo concurrir una delegación de la Junta ejecutiva del Partido Demócrata Progresista, que designará un orador, para que haga uso de la palabra.

Conferencia en la Bolsa

ROSARIO, 5 — El 12 del corriente en uno de los salones de la Bolsa, el señor Emilio Sánchez dará una conferencia, sobre el siguiente tema: "Aplicación del método estadístico, para facilitar la interpretación de balances".

CAYO UNA TRIBUNA EN UN FIELD DE FOOT BALL

SANTIAGO DEL ESTERO, 5. — Informaciones procedentes del departamento La Banda dan cuenta de un grave hecho ocurrido en una cancha de foot ball a raíz del cual 19 personas resultaron con lesiones.

El hecho ocurrió en momentos que tenía lugar un encuentro en el field del club Central Argentino entre las primeras divisiones de esa entidad deportiva y la del club Mitre. Cuando iba promediando el partido, cuyas alternativas llegaban a apasionar a los numerosos espectadores que allí se encontraban congregados, por causas que no se han establecido, una de las tribunas populares cedió precipitándose sus ocupantes desde 10 metros aproximadamente de altura. El maderamen de la instalación se desplomó con gran estrépito sembrando la confusión en el numeroso público. Cuando los agentes policiales, destacados en el campo de juego corrieron hacia el lugar del accidente pudieron advertir que muchos de los espectadores presentaban heridas en distintas partes del cuerpo y trataban de abrirse paso por entre un uniforme montón de madera.

Con la urgencia que el caso requería, la mayoría de los lesionados fueron trasladados al hospital local donde se les prestaron los primeros auxilios. Posteriormente nueve de los heridos fueron traídos a esta ciudad, por cuanto presentaban piernas y brazos fracturados lo que hacía necesario una especial atención y la utilización de los elementos de los que se carece en La Banda. Las autoridades policiales informaron más tarde que los heridos cuyo estado era delicado eran los siguiente: José de Pietro, Rafael Ingracia, José Corvalán, Juan Guastella, Ramón Gómez, Manuel Suárez, Aurelio Catán, Nicanor Garnica, José Guzmán, Antonio Domínguez y Roque Arana. Todos los nombrados se encuentran bajo asistencia médica en el hospital de esta ciudad.

Las autoridades policiales de La Banda han iniciado una serie de diligencias tendientes a establecer las causas que dieron lugar al lamentable accidente.

CONFERENCIAS DEL Dr. ESCUDERO EN MENDOZA

MENDOZA, 5. — El director del instituto nacional de la nutrición, Dr. Pedro Escudero, ha aceptado la invitación que le formulara el P. E. de Mendoza por intermedio del ministerio de Gobierno y Asistencia Social a fin de que se trasladara a ésta con el personal médico superior de dicho organismo para dictar un ciclo de conferencias sobre alimentación y ofrecer orientaciones generales en la materia y aplicación en Mendoza.

La entrega de tierras

MENDOZA, 5. — El domingo próximo, día 11 del corriente a las 15, en la intersección de las calles San Martín y Córdoba se efectuará un acto público a cargo de la U. C. Radical, comité nacional, para expresar la necesidad de que se active el cumplimiento del plan de colonización de las tierras que fueron objeto de plantación de viñedos.

Con el propósito de hacer conocer los puntos de vista del partido sobre la forma en que debe efectuarse la entrega de esas tierras a los trabajadores, harán uso de la palabra los señores Alejandro Mattos Hoyos, Hermán Cortés Petra y Ernesto Mattos, Ricardo Mounfarrel, Jorge Albarracín Godoy y Lorenzo Soler.

A este acto han sido invitados los agricultores y trabajadores de la provincia.

CARECE DE LAS ATRIBUCIONES DEL INTENDENTE EL SECRETARIO A CARGO DEL GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD

La ley orgánica establece numerosas disposiciones al respecto, en su largo articulado

99 VOTOS CONTRA 2

ROSARIO, 5. — Es notorio, que por enfermedad del intendente Dr. Ortiz Grognet, por primera vez se ha aplicado la ley orgánica de las municipalidades No. 2399, en la parte que establece que por cualquier causa de acefalía, en el Departamento Ejecutivo, lo deberá ocupar el secretario de Gobierno, y por falta de éste su colega de Hacienda.

Pero el artículo 36 de la mencionada ley, dispone que durante el interinato, el secretario a cargo de la intendencia no podrá ejercer las atribuciones establecidas en los incisos 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 16, 18 y 19 del artículo 37 de la misma.

Lo más importante de ello es el inciso 4, que establece que son atribuciones y deberes del intendente: "Promulgar las ordenanzas sancionadas por el Concejo y proveer a su ejecución por medio de los empleados a sus órdenes, dictando las disposiciones reglamentarias del caso".

Ha sido en virtud de esta disposición, que el Concejo Deliberante resolvió no reunirse el viernes último, por considerar que cualesquier resolución que tomara, no podría ser ejecutada por el secretario de la intendencia, a cargo del D. E. por prohibírselo el inciso 36 de la ley orgánica.

Significa ello, anular por completo la vida municipal, en épocas del funcionamiento del Concejo Deliberante, como sucede ahora, pues cualquier sanción no podría ser ejecutada ni observada dentro del tiempo establecido por la ley.

También por el inciso 7, se le prohibe al encargado de la intendencia imponer multas hasta la suma de 300 pesos, por infracción a las órdenes, decretos reglamentarios o resoluciones legalmente dictadas.

Y lo más extraordinario, es que no puede cumplir el inciso 19 del artículo 37, que le obliga a hacer "confeccionar mensualmente, en forma clara y detallada, el balance de la tesorería municipal, y publicarlo íntegro e inmediatamente por la prensa o en volantes, que se fijarán en los tableros municipales".

Resulta así que en un interinato, — que no se sabe qué tiempo puede tener — el secretario al frente del D. E., resulta un funcionario completamente decorativo, pues debe limitarse sólo a concurrir a su despacho y firmar los expedientes de trámite.

En la antigua ley, cuando en caso de acefalía, ocupaba el cargo del presidente del Concejo Deliberante, éste las ejercía con todas las funciones que correspondían al titular de la intendencia.

Resulta así una seria incongruencia de la ley orgánica actual, que ha hecho que en la Intendencia, se piense enviar un mensaje al Concejo Deliberante, manifestando que mientras ocupe el cargo el doctor Infante, toda sanción del cuerpo, quedaría reservada para su promulgación u observación, cuando tenga titular el D. E. El ministro de Gobierno, doctor Gómez, ha sido muy poco feliz en la confección de leyes, pues a lo ocurrido con la electoral e imprenta, hay que agregar lo de ahora, con la orgánica municipal, aparte que ésta ya fracasó en el primer caso de acefalía planteado en Rosario y en el establecimiento de la lista incompleta.

Afortunadamente se anuncia ahora, que reconociendo el error cometido se ha enviado a la Legislatura un proyecto de reformas, donde se dispone — como antes — que en caso de acefalía de la Intendencia, el cargo sea ejercido por el presidente del Concejo Deliberante, ignorándose — pues el mismo no ha sido publicado oficialmente — si será con todas las atribuciones del jefe del D. E.

Todas estas cosas, redundan en desprestigio del gobierno, pues demuestra que no hay mucha seriedad en la preparación de las leyes, cuando fracasan las mismas en la práctica, son declarados inconstitucionales o contienen disposiciones que originan la situación molesta que hay ahora en la municipalidad de Rosario.

99 CONTRA 2

ROSARIO, 5. — En la reciente convención del radicalismo, el informe del Comité Nacional fué aprobado por 99 votos contra 2.

Ha podido saberse de quiénes son estos dos últimos. Uno de ellos, pertenece al ex-diputado nacional por Buenos Aires, el santafesino Carlos A. Sánchez, de actuación en el partido de Almirante Brown y que era presidente interino de la Cámara de Diputados de la Nación, cuando el 6 de septiembre. Y el otro es del representante santafesino doctor J. Agustín Gatti, ciudadano bien conocido por su apacibilidad, aunque en ciertos casos revela una irritación que sorprende a propios y extraños, como ha sucedido ahora.

Habíase anunciado que otro santafesino, el doctor del Matti, plantearía una cuestión ruidosa, pero el doctor Gatti le ganó de mano, al tratar de "híbrido" al radicalismo de Entre Ríos, originando ello un gran escándalo en la convención.

EL ACOMPAÑANTE

ROSARIO, 5. — En "El Litoral" de ayer se informó que el sábado a la tarde el gobernador Iriondo, acompañado del ex-intendente Palacios y de un ingeniero, había estado recorriendo determinada zona de la sección 5a., deteniéndose en puntos de la misma, donde el último exhibía planos de algo proyectado.

Ahora ha podido saberse que dicho profesional es el concejal Ing. Devoto, que preside la comisión de Obras Públicas del Concejo Deliberante y autor del proyecto de construir varias estaciones terminales de ómnibus, que está siendo ahora estudiado en la municipalidad.

UN RECORD DEPORTIVO

ROSARIO, 5. — El partido de fútbol efectuado ayer entre los equipos de Newell's Old Boys y Huracán, de Buenos Aires, en el field del primero, ha marcado un verdadero record de recaudación en materia de entradas.

Percibióse la suma de 30.500 pesos, que bate el record existente de hace 7 años, cuando jugaron aquí Newell's y Boca Juniors, que produjo 28.840 pesos, calculándose que ayer entre socios y público hubo cerca de 35.000 personas.

Basta decir que el tren especial que desde Buenos Aires hizo correr el Ferrocarril Central Argentino, trajo 1.850 pasajeros, aparte de los que vinieron en el rápido de las 12.30 y por vía Central Córdoba.

Calcúlase que ayer en las inmediaciones del estadio del parque Independencia había cerca de 5.000 automóviles, de todas partes.

EL MINISTRO DE HACIENDA

ROSARIO, 5. — Aunque el ministro de Hacienda doctor Argonz se encuentra internado en un sanatorio de esta ciudad, después de haber sido sometido a una operación quirúrgica, que le obligará a estar en cama cerca de 8 días, no se pondrá por ahora a nadie en posesión de la cartera.

Antes de venir, ha firmado todos los asuntos de urgencia, aparte que desde su lecho de enfermo, estará en condiciones de hacerlo, con cualquier cosa imprevista que se presentara.

Dos barcos de ultramar arribaron hoy

Las operaciones portuarias

Se ha reanimado un poco el puerto de esta capital, con la llegada de algunos ultramarinos en el transcurso de los últimos días, dos de los cuales entraron hoy.

Los dos transatlánticos que arribaron en la fecha, en lastre son el griego Petalli y el español Rita García, ambos a efectuar embarques de cereales.

Con los dos mencionados, son cinco los transatlánticos que operaban en la tarde de hoy, en nuestro puerto. Los otros tres, son: griego Ioannis Carras, que embarca cereales por cuenta de Bunge y Born; rumano Prahova y griego Iannis P. Coulandris, que descargan carbón mineral para las empresas Wilson Sons y Cía. Ltda. y F. C. Santa Fe, respectivamente.

Había además contribuyendo a la actividad portuaria en el día de hoy, numerosos buques de cabotaje a la carga y descarga, entre los cuales los vapores Manona, Flor de Naranjo, México, Irma Hilda, Comercio de San Nicolás y Esnofuel, y las lanchas Esquina, Flora, Brown, Doña Angela M., María y Pilcer, Hilda, Angelita T., Mario Carmelo, Capuchina, Adela P., Ciudad de Bella Vista, Los Tres Amigos. Las operaciones de carga descarga y trasbordo, se efectuaban hoy con cereales, rollizos de quebracho colorado y de lapacho, cemento, yeso, hierro, tambores vacíos, arena, naranjas inflamables y mercaderías varias de almacén, bazar, ferretería, etc.

Estado de los ríos Paraná y Paraguay

El calado máximo admisible

En su tramo superior el río Paraná ha crecido ligeramente; en los tramos alto y medio está bajando, y en el inferior crece despacio. El Paraguay crece ligeramente.

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado de los ríos, suministra hoy los siguientes datos: Corrientes 3.12 metros, bajó 4 ctms; Itá Ibaté 1.86, id 2; Ituzaingó 1.08, bajó 2; Posadas 1.25, bajó 1; Puerto Aguirre 3.45 metros, creció 37 ctms.

Río Paraguay: Formosa 5.20 metros, creci 3 ctms; Bermejo, sin aviso.

El boletín diario de la Oficina Técnica de la administración portuaria, consigna que el hidrómetro del dique Nro 2 marcaba esta mañana 3.83 sobre cero, habiendo crecido el río 1 ctms desde ayer.

El calado máximo admisible es hoy de 20 pies y pulgadas en el canal de acceso al puerto, y 22'3" en el tramo Santa Fe - Rosario (Paso de los Pájaros Arriba); y el calado probable al 12 del corriente, 23'3" en el canal de acceso y 22'3" en el tramo de referencia.

Municipalización de servicios públicos en Rosario

Expone su opinión una asamblea realizada por usuarios de los mismos

En Rosario se realizó la anunciada asamblea de usuarios de servicios públicos, tomando importantes resoluciones. En esta ocasión se incorporaron numerosos nuevos delegados de importantes organizaciones.

En esta asamblea predominó el pensamiento inicial que consiste en propiciar la nacionalización de los servicios telegráficos y telefónicos y aceptar la municipalización de algunos otros, previo un indispensable consorcio e intervención de los usuarios en la administración de los mismos.

Se resolvió, asimismo, solicitar la cooperación de la banca, el comercio y la industria y dirigirse al Concejo Deliberante haciéndole conocer la existencia de la organización y cuáles son los propósitos que persigue. Además se resolvió mandar dos notas por separado relacionadas con los proyectos de municipalización de los servicios tranviarios y de aguas corrientes y obras de salubridad.

Con respecto al primero la asamblea sostiene que no puede ser menos oportuno, desde que la Empresa Municipal Mixta de Transportes que presta el servicio, podría subsistir subsanando cualquier deficiencia que denuncie su organización actual por que, más que el aporte de capital, que resulta secundario, necesita la municipalidad, en éste o en cualquier otro caso, tratándose de un servicio público, el control del usuario representado por los accionistas y que sólo a esa circunstancia, opina, se debe el éxito alcanzado y la evidente prosperidad de la referida empresa.

Con respecto al segundo proyecto, dice que disiente con el propósito de municipalizar las Compañías de Aguas Corrientes y Obras de Salubridad, porque considera que se trataría de una iniciativa desacertada si no existiera el pensamiento previo de constituir consorcios o de dar en la administración de ambas empresas intervención a los usuarios, desde que no es posible someterlas a experimentos de resultados que, Lambaré, Clelia, Porteño, Don Enrique y Doña Angela. Las operaciones, tratándose de un poder como el comunal, sin continuidad de acción y expuesto a inevitables influencias extrañas que, sin experiencia y control se encargarían de hacer fracasar cualquier propósito en el sentido indicado.

"Tiene la municipalidad en sus manos, sin necesidad de recurrir a improvisaciones precipitadas y que resultarían contrarias al fin que se persigue —termina diciendo la nota— el recurso de exigir, mientras tanto, a ambas compañías, el fiel cumplimiento de los convenios existentes y las rebajas de tarifas aconsejadas después de una prolongada intervención a las mismas, por la Comisión Municipal Fiscalizadora designada por el Concejo Deliberante y así lo solicitamos".

Centro de Constructores

[illegible]

ORDEN DEL DIA

[illegible]

EL SECRETARIO.

NOTA — [illegible]

COMUNICADO:

Los doctores A. [illegible], M. [illegible], J. Bolotner y demás integrantes del Cuerpo Médico, Odontológico, Químico y Obstétrico de la sociedad denominada

"LA MUTUAL SANTAFESINA"

han resuelto que desde el día de la fecha

no prestarán más sus servicios profesionales a la misma

[illegible] Santa Fe, mayo 29 de 1939.